

**Estudio estadístico del conocimiento en las etapas de la gestión contractual pública en la
comunidad estudiantil de la especialización en interventoría y supervisión de la
construcción de la Universidad Santo Tomás seccional Bucaramanga**

Diana Carolina Lizcano Rodríguez y Francisco Julián Méndez Jaimes

**Trabajo de grado para optar el título de Especialista en Interventoría y Supervisión de la
Construcción**

Director

Oscar Andrés Sánchez Caballero

Magister en Ingeniería Civil

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ingenierías y Arquitectura

Especialización en Interventoría y Supervisión de la Construcción

2024

Contenido

Introducción	12
1. Antecedentes.....	13
1.1 Planteamiento del problema	14
1.1.1.Pregunta Problema.....	17
1.2 Justificación.....	17
1.3 Objetivos	17
1.3.1 Objetivo general	17
1.3.2 Objetivos específicos.....	18
2. Marco referencial.....	19
2.1 Marco teórico	19
2.1.1 Etapas de la contratación estatal	19
2.1.2 Pliego de condiciones	19
2.1.2 Disponibilidad presupuestal	20
2.1.2 Selección del contratista	20
2.1.2 Contrato estatal	21
2.2 Marco conceptual	21
2.2.1 Entidades privadas.....	21
2.2.2 Entidades públicas o estatales	22
2.2.3 Tipos de contratación pública.....	23
2.2.4 Modalidades de selección del contratista	25
2.2.5 Personas que pueden contratar con el estado colombiano.....	26
2.2.6 Principales tipos de contratos del estado colombiano	27

2.3 Marco legal.....	29
3. Método	29
3.1 Enfoque de la metodología.....	31
3.2 Población y muestra	31
3.3 Área y tipo de estudio.....	35
3.4 Método de Análisis estadístico.....	35
3.5 Método de recolección de información	36
3.6 Fuentes e instrumentos de recolección de la información.....	36
3.7 Procedimiento.....	37
3.7.1 Fase 1. Recopilación Bibliográfica.....	37
3.7.2 Fase 2. Trabajo de Campo	37
3.7.3 Fase 3. Análisis y Discusión de Resultados	38
3. Resultados.....	38
4.1 Resultados encuesta.....	38
4.1.1 Datos demográficos	38
4.1.2 Conocimiento sobre la gestión contractual pública en Colombia	44
4.1.3 Importancia de los documentos en la contratación pública	46
4.1.4 Objeto del contrato y su importancia.....	49
4.1.5 Transparencia y prevención de la corrupción.....	52
4.1.6 Experiencia y participación en procesos de contratación pública	55
4.1.7 Uso y conocimiento del SECOP.....	56
4.1.8 Cumplimiento normativo y ético.....	60
4.1.9 Capacitación y actualización sobre contratación pública	63

4.1.10 Evaluación del proceso de contratación pública	67
4.1.11 Impacto de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción	71
4.2 Matriz DOFA	78
4.2.1 Debilidades	78
4.2.2. Oportunidades.....	79
4.2.3 Fortalezas.....	79
4.2.4 Amenazas	79
4.3 Lista de verificación	80
4.3.1 Etapa precontractual	83
4.3.2 Etapa contractual	89
4.3.3 Etapa de terminación, liquidación y postcontractual.....	93
4.4 Consecuencias de no realizar adecuadamente el proceso de contratación.....	99
6. Conclusiones.....	101
Aportes	106
7. Recomendaciones	107
Referencias.....	109
Apéndices.....	118

Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Lista de Verificación de las Etapas de la Gestión Contractual Pública</i>	80
--	----

Lista de figuras

Figura 1. <i>Normatividad Empleada</i>	29
Figura 2. <i>Formato de Solicitud de Valoración por Expertos</i>	30
Figura 3. <i>Formato de Constancia de Validación</i>	31
Figura 4. <i>Formato de Encuesta</i>	32
Figura 2. <i>Diagrama de Metodología</i>	37
Figura 5. <i>Resultados de la pregunta 1</i>	38
Figura 6. <i>Resultados de la pregunta 2</i>	40
Figura 7. <i>Resultados de la pregunta 3</i>	41
Figura 8. <i>Resultados de la pregunta 4</i>	42
Figura 9. <i>Resultados de la pregunta 5</i>	43
Figura 10. <i>Resultados de la pregunta 6</i>	44
Figura 11. <i>Resultados de la pregunta 7</i>	44
Figura 12. <i>Resultados de la pregunta 8</i>	46
Figura 13. <i>Resultados de la pregunta 9</i>	48
Figura 14. <i>Resultados de la pregunta 10</i>	49
Figura 15. <i>Resultados de la pregunta 11</i>	51
Figura 16. <i>Resultados de la pregunta 12</i>	52
Figura 17. <i>Resultados de la pregunta 13</i>	54
Figura 18. <i>Resultados de la pregunta 14</i>	55
Figura 19. <i>Resultados de la pregunta 15</i>	57
Figura 20. <i>Resultados de la pregunta 16</i>	58
Figura 21. <i>Resultados de la pregunta 17</i>	60

Figura 22. <i>Resultados de la pregunta 18</i>	62
Figura 23. <i>Resultados de la pregunta 19</i>	63
Figura 24. <i>Resultados de la pregunta 20</i>	65
Figura 25. <i>Resultados de la pregunta 21</i>	67
Figura 26. <i>Resultados de la pregunta 22</i>	69
Figura 27. <i>Resultados de la pregunta 23</i>	72
Figura 28. <i>Resultados de la pregunta 24</i>	74
Figura 29. <i>DOFA</i>	78
Figura 30. <i>Consecuencias del desconocimiento o inadecuado manejo del proceso de gestión ..</i>	99

Lista de Apéndices

Apéndice A. <i>Solicitud de Valoración de Expertos</i>	118
Apéndice B. <i>Constancia de Validación</i>	120
Apéndice C. <i>Encuesta</i>	122

Lista de Ecuaciones

Ecuación 1 *Fórmula de Tamaño de Muestra* 33

Ecuación 2 *Porcentaje de Estudiantes a encuestar* 34

Resumen

El presente proyecto consiste en la recopilación bibliográfica, documental y legal de la normativa vigente en Colombia sobre las etapas de la gestión contractual pública, la importancia de conocer todas las etapas y las consecuencias de no tener un conocimiento claro de ellas. Para el desarrollo del proyecto, se empleó una metodología de enfoque mixto, implementando una encuesta a los estudiantes de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción, en donde los resultados a esperar incluyen una percepción y conocimiento de los estudiantes respecto a la temática abordada para posteriormente realizar un análisis estadístico sobre los resultados esperados, además de exponer en el presente trabajo las fases de forma detallada y consecuencias de no realizar de forma correcta este proceso, dado que conocer estos aspectos puede ser beneficioso para los estudiantes de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción de la Universidad Santo Tomás, ya que les permite realizar una mejor supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de los contratos estatales. Finalmente, según los resultados recopilados, el 85% de los estudiantes encuestados tienen conocimiento de las etapas de la gestión contractual pública pero solo un 65% conoce los documentos necesarios para participar en el ejercicio de contratación pública en Colombia, además de que el 85% de encuestados saben que es la transparencia en la contratación, pero no tienen claro las formas de prevenir la corrupción en la gestión contractual pública ya que solo un 71% conoce los parámetros para evitar fraudes o ilegalidad en los procesos de contratación.

Palabras Clave: gestión contractual pública, cumplimiento normativo, gestión.

Abstract

The present project consists of the bibliographic, documentary and legal compilation of the regulations in force in Colombia on the stages of public contractual management, the importance of knowing all the stages and the consequences of not having clear knowledge of them. For the development of the project, a mixed approach methodology was used, implementing a survey of students specializing in construction supervision and supervision, where the results to be expected include a perception and knowledge of the students regarding the topic addressed. to later carry out a statistical analysis on the expected results, in addition to exposing in this work the phases in detail and the consequences of not carrying out this process correctly, where knowing these aspects can be beneficial for students specializing in auditing. and supervision of the construction of the Santo Tomás University, since it allows them to carry out better technical, administrative, financial, accounting, and legal supervision of state contracts. Where according to the results collected, 85% of the students surveyed have knowledge of the stages of public contractual management but only 65% know the necessary documents to participate in the public contracting exercise in Colombia, in addition to 85% of respondents know what transparency is in contracting, but they are not clear about the ways to prevent corruption in public contract management since only 71% know the parameters to avoid fraud or illegality in contracting processes.

Keywords: public contractual management, regulatory compliance, management.

Introducción

La contratación pública es uno de los tipos de actividades gubernamentales en las que la mayor parte de la gestión de los recursos públicos es realizada tanto por personas jurídicas como por personas naturales que participan en diferentes etapas.

Este proceso se encuentra regulado por las normas de diversos niveles constitucionales, legales y reglamentarios, por lo que el proceso es algo complicado y por desconocimiento se produce el incumplimiento de sus principios normativos, lo que redundará en el incumplimiento de las metas estatales; combinado con múltiples estándares regulatorios, lo que resulta en una falta de comprensión de los procesos, responsabilidades y otros aspectos específicos del contrato.

Dado que la contratación pública es un proceso complejo, en muchas ocasiones resulta poco eficaz y eficiente, lo que genera daños patrimoniales tanto para el Estado como para los particulares involucrados. Estos perjuicios se suelen originar principalmente en el procedimiento de contratación. debido a las acciones de los funcionarios gubernamentales responsables de celebrar el contrato, por falta de comprensión de las disposiciones (leyes y reglamentos) y por no ejercer o exceder sus facultades o requisitos en cada etapa (Vasquez Muñoz, 2016) esto limita la posibilidad de elección de posibles oferentes o candidatos, quienes luego pueden emprender acciones legales contra el Estado en busca de compensación por daños. Otro aspecto a considerar podría ser el resultado de actos de corrupción, así como los problemas surgidos durante la ejecución debido a una supervisión deficiente. En todas estas deficiencias, el Estado es el perjudicado.

1. Antecedentes

Para brindar un breve panorama histórico del Mapa Normativo colombiano, vale la pena enfatizar que el enfoque jurídico juega un papel importante y se caracteriza por importantes aportes a lo largo del tiempo y la contextualización del concepto de contratación pública Colombia, y en especial a la formación del eje temático de investigación desarrollado en este estudio.

Inicialmente, las normas de contratación pública en Colombia se consolidaron en el “Código Fiscal de 1873, con la Ley 53 y la Ley 110” (Gómez Contreras et al., 2021). Posteriormente, surgió el “Primer Estatuto Contractual para entes públicos con la Ley 28 y el Decreto 150 del mismo año. Sin embargo, alrededor de 1976” (Gómez Contreras et al., 2023), las autoridades determinaron que existían vacíos en la ley, ya que varios contratos adjudicados no fueron administrados adecuadamente debido a incertidumbres en el establecimiento y los mecanismos de la ciudad, concluyendo que el procedimiento de licitación era inadecuado.

En 1982, la Ley 19 creó el Reglamento del Segundo Tratado, una disposición destinada a “armonizar y perfeccionar las reglas y criterios preliminares para la contratación pública, pero no logró su propósito debido a que muchas de las disposiciones no estaban claras, por lo que el problema no se resolvió” (Gómez Contreras et al., 2021).

Ante esta situación, el Estado colombiano consideró necesario elaborar una ley unificada, complementando y ampliando los elementos del contrato, creando así el “tercer estatuto contractual. Esto dio lugar a la expedición de la reconocida Ley 80 del año 1993, la cual intentó introducir fuertes cambios en el sistema de gestión de las estructuras estatales de años anteriores” (Gómez Contreras et al., 2023).

Inicialmente, la ley 80 establece algunas disposiciones generales, como los derechos y obligaciones de ambas partes, la empresa y el contratista. También indica la capacidad del

contrato, indicando que el contrato puede ser celebrado por personas naturales y jurídicas, y también se dan datos sobre sociedades temporales (Gómez et al., 2021). Luego destacó la imposibilidad de contratar y enumeró los principios fundamentales que guían actualmente los contratos gubernamentales, específicamente la transparencia, la economía y la rendición de cuentas. “En última instancia se define la clasificación de los contratos, nulidad y liquidación de estos, y adicionalmente, se resaltan los mecanismos y entes de control de la gestión contractual” (Gómez Contreras et al., 2021), por otra parte, la ley 1474 establece "Normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" (Congreso de Colombia, 2011).

1.1 Planteamiento del problema

En Colombia, las contrataciones públicas se implementan bajo diferentes modalidades de contratación pública, donde el proceso de selección está regulado por la Ley 80 (Ley General de Contratos de 1993) y disposiciones adicionales sobre la selección de contratistas adecuados, ejecución y entrega de las obras del contrato (Gómez et al., 2023). A pesar de la existencia de regulaciones y procedimientos, se han detectado irregularidades y alteraciones en diferentes etapas de la contratación, incluyendo la fase precontractual, la fase contractual y la fase poscontractual, como lo plantean en su estudio (Gorbaneff & Cabarcas, 2009) donde señalan que La contratación pública en Colombia presenta conflictos, baja eficacia y eficiencia, y a menudo resulta en perjuicio económico para el Estado. Además, el marco legal colombiano no ha logrado hacer que la contratación pública sea eficiente ni transparente, en un contexto institucional marcado por elevados costos de transacción, otro estudio realizado por (Güechá Torres, 2015) donde se enfoca en relación al equilibrio económico y financiero de los contratos estatales, se identifican factores

clave que pueden perturbar dicho equilibrio, como situaciones imprevistas en el contrato, eventos inusuales que no estén contemplados en los términos originales y cambios significativos que afecten la estabilidad económica del contrato.

Así mismo, dentro de lo que abarca la gran academia de la contratación estatal, ha existido a lo largo del tiempo varios cambios para que las entidades puedan adquirir los servicios y necesidades de alguna y otra manera más eficaz y transparente e igualitaria tal como las normas lo ordenan, todo esto lleva a un mejor beneficio y crecimiento para las poblaciones colombianas.

Las grandes normatividades en Colombia que abordan la temática de etapas de la gestión contractual pública enseñan que cada una integra diferentes modos de adquirir bienes, prestar servicios y como realizar debidamente los procesos de obra, de esto surge la introducción de la presente tesis señala los pasos y modalidades de selección que son adecuados para lograr un beneficio en los precios en el momento de hacer un proceso de contratación.

Además de los principios contractuales que sirven como base para iniciar cualquier proceso de contratación, es fundamental aplicarlos correctamente durante la ejecución del mismo. “Esto garantiza una mayor eficacia y eficiencia en el cumplimiento de los objetivos del contrato, tanto para la entidad pública como para el contratista” (Gómez Contreras et al., 2021).

La contratación pública en Colombia tiene como objetivo principal permitir que las entidades públicas adquieran los bienes y servicios necesarios para cumplir con las funciones para las cuales fueron creadas. Este proceso se lleva a cabo generalmente con personas naturales o jurídicas del sector privado.

Sin embargo, existen unas etapas de contratación que se deben cumplir y llevar a cabo al pie de la letra, pero por lo general a muchas empresas se le presentan inconvenientes debido a que

no realizan el procedimiento adecuado para la contratación y ejecución del proyecto que van a llevar a cabo.

Dichas modalidades para selección de contratista son; la licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa, y contratación de mínima cuantía, cada una tiene un propósito y depende del valor del contrato.

Cabe mencionar que la contratación pública es susceptible a la corrupción y que debido a esto es de gran interés para la sociedad, pues es una actividad en la que gran parte del tiempo debía asumir costos muy elevados en la participación.

Se ve claramente que, con el tiempo, teniendo en cuenta los principios de la Carta del Estado, las facultades subyacentes en la Carta del Estado para designar adecuadamente a una persona física, jurídica o una pluralidad de personas, o para seleccionar un contratista adecuado para llevar a cabo adecuadamente sus propósitos y funciones, y el cumplimiento de la ley, en la medida en que en ocasiones está siendo cuestionada en el ámbito de nuestro gobierno nacional.

Las entidades públicas requieren la adquisición de bienes y servicios para cumplir con sus funciones y alcanzar los objetivos del Estado. La contratación pública se convierte en el mecanismo legal para llevar a cabo este proceso de manera ordenada, eficiente y transparente.

En esencia, la contratación pública no es solo una compraventa de bienes y servicios. Es un instrumento que permite al Estado materializar sus fines de manera legal, armoniosa y eficaz. Por lo tanto, el análisis de la contratación pública debe estar enmarcado en los principios fundamentales del orden sociojurídico, que son la base de todas las cláusulas contractuales establecidas en la Constitución.

Según lo mencionado anteriormente, se entiende que la problemática actual reside en su mayoría en el desconocimiento de la normativa que abarca las etapas de la gestión contractual

pública en Colombia además de verificar si los estudiantes de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción de la universidad Santo Tomás, poseen conocimientos claros sobre el tema en cuestión necesario para ofrecer una marca laboral en los procesos de licitación.

1.1.1. *Pregunta Problema*

¿De qué forma impacta a los estudiantes de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción de la universidad Santo Tomás tener conocimientos sobre las etapas de la gestión contractual pública?

1.2 Justificación

La presente investigación resulta favorable debido a que permitirá que los lectores conozcan los elementos básicos sobre la contratación pública en Colombia, promoviendo el desarrollo de nuevas competencias evidenciadas en la encuesta realizada a los estudiantes de la “especialización de interventoría y supervisión de la construcción de la universidad Santo Tomás seccional Bucaramanga” (Universidad Santo Tomas, 2024).

Este trabajo surge con el fin de informar a los estudiantes sobre la importancia de conocer las etapas del proceso contractual público en Colombia y las consecuencias de no realizarlo de forma correcta, para así promover a nivel profesional que los estudiantes de la “especialización en interventoría y supervisión de la construcción de la Universidad Santo Tomás” en Colombia puedan ofrecer responsabilidad fiscal, ofrecer una mejor supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de los contratos estatales además de poder asegurar de que se cumplan las normas y procedimientos establecidos para la contratación pública.

1.3 Objetivos

1.3.1 *Objetivo general*

Determinar el impacto que tienen los conocimientos sobre las etapas de la gestión contractual pública en los 37 estudiantes de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción de la Universidad Santo Tomás en el cohorte 26.

1.3.2 Objetivos específicos

- Evaluar el nivel de conocimiento que poseen los estudiantes activos en la especialización de interventoría y supervisión de la construcción de la universidad Santo Tomás seccional Bucaramanga sobre las etapas de la gestión contractual pública mediante una encuesta con escala Likert.

- Identificar las fortalezas y debilidades de los conocimientos en gestión contractual pública en la formación profesional de los estudiantes activos en la especialización de interventoría y supervisión de la construcción de la universidad Santo Tomás seccional Bucaramanga

- Caracterizar las distintas etapas de la gestión contractual pública mediante una lista de verificación donde se resalten los aspectos más relevantes de las etapas para su cumplimiento adecuado, con la respectiva explicación de las consecuencias que acarrea no realizar de forma adecuada el proceso de contratación y seguimiento.

2. Marco referencial

2.1 Marco teórico

2.1.1 Etapas de la contratación estatal

- Etapa Precontractual. La fase previa al contrato incluye una subfase de planificación y selección de contratistas. “Se inicia con la elaboración de un documento de estudio de factibilidad, que incluye la identificación y descripción de las necesidades que debe cumplir el contrato, que apoya en la generación de especificaciones que contienen el objeto del contrato, identificación del contrato, celebración. contrato, método de selección de contratistas, presupuesto presupuestario, criterios de selección, requisitos legales, etc. En la segunda etapa, se selecciona al contratista en función de los parámetros de selección y luego se adjudica el contrato” (Saldaña Pabón, 2016).

- Etapa Contractual. “Tras la selección del contratista, se inicia la etapa de perfeccionamiento del contrato. En esta fase, se formaliza el acuerdo legal entre la entidad pública y el contratista mediante la firma de ambas partes. Esta firma da lugar a la existencia jurídica del contrato, oficializando la relación contractual, sus obligaciones y acciones derivadas del mismo” (Saldaña Pabón, 2016).

- Etapa Postcontractual. “La etapa de liquidación se ubica dentro de la fase final del proceso contractual. Esta etapa comienza con la terminación del contrato y culmina una vez se haya realizado la liquidación de este” (Saldaña Pabón, 2016).

2.1.2 Pliego de condiciones

“Un pliego de condiciones es un conjunto de normas que rigen el proceso de selección y el futuro contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y requisitos de participación

que deben cumplir los oferentes” (Colombia Compra Eficiente, 2020). En Colombia, existen diferentes tipos de pliegos de condiciones, como “el pliego de condiciones para contratos de obra pública, el pliego de condiciones para procesos de contratación de servicios de interventoría” (Colombia Compra Eficiente, 2020), entre otros. Estos documentos son elaborados por la entidad estatal y regulan todas las etapas de la licitación, desde su apertura hasta su terminación (Torres Robles, 2015). El pliego de condiciones es una herramienta importante para garantizar la transparencia, la selección objetiva y la igualdad en los procesos de contratación pública (Vlex, 2018).

2.1.2 Disponibilidad presupuestal

La disponibilidad presupuestal en Colombia se refiere a “la existencia de apropiación presupuestal disponible para la ejecución de un proyecto o contrato. Para garantizar la existencia de esta disponibilidad, se emite un Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)” (Secretaría de planeación, 2020). “Este documento es expedido por el jefe de presupuesto o por quien haga sus veces y garantiza la existencia del rubro y la apropiación presupuestal necesaria para la ejecución del proyecto o contrato” (García Sarmiento, 2023). La disponibilidad presupuestal es una etapa previa a la celebración del contrato y es importante para garantizar la transparencia y la legalidad en los procesos de contratación pública.

2.1.2 Selección del contratista

Las entidades públicas llevan a cabo un proceso de selección de contratistas abierto y transparente. Este proceso, también conocido como licitación, implica la publicación de una convocatoria pública invitando a potenciales oferentes a presentar sus propuestas.

El objetivo principal es “seleccionar la oferta que resulte más beneficiosa para la entidad, tomando en cuenta criterios como precio, calidad, experiencia y capacidad técnica. De esta manera, se busca garantizar la eficiencia y la mejor relación costo-beneficio en la contratación de bienes y servicios” (Función Pública, 2018).

2.1.2 Contrato estatal

Un contrato estatal es un acuerdo jurídico que se celebra entre una entidad estatal y un particular o empresa, con el fin de satisfacer las necesidades colectivas y el interés general de la sociedad (Alcaldía de Bogotá, 2016). La contratación estatal tiene como objetivo regular “los procedimientos adelantados por las entidades estatales para la satisfacción y cumplimiento de los fines misionales del Estado mediante la celebración de un contrato” (Función Pública, 2018). “Para que un contrato devenga en administrativo, debe comprender la participación de un órgano estatal o de un ente de carácter público en ejercicio de la función administrativa” (Función Pública, 2018). “La Ley 80 de 1993 establece las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales en Colombia” (Vlex, 2018). “La finalidad de la contratación estatal es el cumplimiento de los fines del Estado y la continua y efectiva prestación de los servicios públicos” (Función Pública, 2018).

2.2 Marco conceptual

2.2.1 Entidades privadas

Se trata de personas que cuentan con bienes y recursos propios, que al celebrar un contrato actúan como personas jurídicas, y en la mayoría de los casos los beneficios que reciben son de

carácter personal o específico, a diferencia de las organizaciones gubernamentales que buscan el bien común, sus métodos de contratación suelen ser independientes y no están sujetos a normas de contratación nacionales específicas; “En la mayoría de los casos, estas empresas presentan procesos contractuales en los que atraen a personas tanto jurídicas como naturales para realizar diversos proyectos” (Fernández, 2015).

Estos tipos de procesos contractuales utilizan la mayoría de los mismos requisitos que los de las organizaciones gubernamentales, pero son menos restrictivos en términos de requisitos relacionados con las calificaciones del solicitante o solicitantes. Además, este tipo de procesos tiene la ventaja de ser más flexibles en facturación, ejecución y otras partes que el caso de las organizaciones gubernamentales (López & Roa , 2015).

Es por ello por lo que las entidades privadas tienen un papel importante en el proceso de contratación pública en Colombia, ya sea a través de convenios de asociación, como contratistas o proveedores de bienes y servicios, y por ende importante conocer la diferencia entre contratación pública y privada, y cumplir con la normatividad vigente para participar en los procesos de contratación pública en el país (Fernández, 2015).

2.2.2 Entidades públicas o estatales

Las entidades públicas son aquellas que tienen dependencia en las áreas metropolitanas, municipios, veredas, provincias, regiones, territorios indígenas a nivel nacional, en donde las organizaciones gubernamentales, empresas industriales y comerciales de propiedad estatal, poseen una economía mixta en las que el estado posee más del 50% de participación (López & Roa , 2015).

Los fondos asignados para este tipo de procesos provienen de derechos de licencia, recaudación de impuestos y multas para diversas organizaciones, estas se regulan teniendo en cuenta el logro de objetivos ministeriales o nacionales. Para este tipo de unidades, es importante garantizar la transparencia y equidad en la asignación de fondos específicos, por tal motivo el propio estado ha emitido una serie de normas destinadas a emplearlas con herramientas más robustas permitiéndoles tomar decisiones apropiadas (López & Roa , 2015).

Para llevar a cabo sus funciones, “diversas organizaciones nacionales a menudo necesitan comprar bienes, realizar trabajos y adquirir servicios con fondos gubernamentales para lograr avances que beneficien tanto al país como a la región en particular. Habitualmente, estas compras, servicios o beneficios se denominan contratación pública” (CIEFP, 2018).

Las entidades públicas tienen un papel fundamental en el proceso de contratación pública en Colombia, ya que son responsables de garantizar la transparencia, equidad, calidad y eficiencia en los procesos de contratación pública. Además de que estas tienen la responsabilidad de prevenir la corrupción y el fraude en estos procesos en el país (CIEFP, 2018).

2.2.3 Tipos de contratación pública

“La contratación pública, tiene lugar cuando las entidades públicas contratan con personas jurídicas o naturales del sector público y/o privado, para cumplir con algunas de sus obligaciones. Generalmente se ha asociado a la prestación de servicios públicos” (Gómez Contreras et al., 2023), existen diversos tipos de contratos entre contratante y contratista:

“En Colombia, las entidades estatales deben escoger a sus contratistas a través de alguna de las cinco modalidades de selección previstas en la Ley 1150 de 2007” (Colombia Compra Eficiente, 2020). Las modalidades de contratación pública en Colombia son:

- **Licitación pública:** Esta es la mejor manera de seleccionar contratistas para obras públicas y procesos más grandes. Este régimen de contratación tiene como objetivo seleccionar consultores o interventores con el fin de brindar asesoría técnica “en materia de coordinación, control y supervisión, construcción y/o dirección de obra, así como los estudios para la ejecución de proyectos de inversión, diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos” (Función Pública, 2018).
- **Selección abreviada:** Es “la modalidad de selección objetiva prevista para la contratación de bienes o servicios de menor cuantía” (Función Pública, 2018). “Bajo esta modalidad, se encuentran la contratación de menor cuantía, que es para la adquisición de bienes o servicios, cuyo valor esté por encima del diez por ciento (10%) de la mínima cuantía y hasta el máximo límite de la menor cuantía, es decir al monto a partir del cual empieza la contratación de mayor cuantía para licitación pública” (Colombia Compra Eficiente, 2020).
- **Concurso de méritos:** “Es la modalidad de selección objetiva prevista para la contratación de servicios de consultoría y asesoría especializada, en la que se busca seleccionar la propuesta más favorable para la entidad estatal, teniendo en cuenta los criterios de evaluación previamente establecidos” (Colombia Compra Eficiente, 2020).
- **Contratación directa:** “Es la modalidad de selección objetiva prevista para la contratación de bienes y servicios cuando se presentan situaciones de urgencia manifiesta, cuando no existen otros oferentes, o cuando se trate de bienes y servicios que sólo puedan ser suministrados por un proponente determinado” (Colombia Compra Eficiente, 2020).

- Mínima cuantía: “Es la modalidad de selección objetiva prevista para la contratación de bienes y servicios de menor cuantía, cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida por la entidad estatal” (Colombia Compra Eficiente, 2020).

Además, existen diferentes tipos de contratos que se pueden utilizar en los procesos de contratación, como “el contrato de consultoría, el contrato de comodato, el contrato de compraventa de bienes muebles, el contrato de suministro y el contrato de prestación de servicios” (Colombia Compra Eficiente, 2020).

En resumen, los diferentes tipos de contratación son importantes en el proceso de contratación pública en Colombia, ya que permiten a las entidades estatales seleccionar la modalidad de contratación más adecuada para cada caso específico. Cada tipo de contratación tiene sus propias características y beneficios, y es importante conocerlos para poder seleccionar la opción más adecuada.

2.2.4 Modalidades de selección del contratista

- Selección abreviada: “Es la modalidad de selección objetiva prevista para la contratación de bienes o servicios de menor cuantía. Bajo esta modalidad, se encuentran la contratación de menor cuantía, que es para la adquisición de bienes o servicios, cuyo valor esté por encima del diez por ciento (10%) importe mínimo y hasta el límite máximo del importe más pequeño, es decir, el importe a partir del cual comienza un contrato de importe mayor en licitación pública” (Función Pública, 2018).
- Concurso de méritos: “Es la modalidad de selección objetiva prevista para la contratación de servicios de consultoría y asesoría especializada, en la que se busca seleccionar la propuesta

más favorable para la entidad estatal, teniendo en cuenta los criterios de evaluación previamente establecidos” (Escuela Superior de Administración Pública, 2020).

- Contratación directa: “Es la modalidad de selección objetiva prevista para la contratación de bienes y servicios cuando se presentan situaciones de urgencia manifiesta, cuando no existen otros oferentes, o cuando se trate de bienes y servicios que sólo puedan ser suministrados por un proponente determinado” (Colombia Compra Eficiente, 2020).
- Mínima cuantía: “Es la modalidad de selección objetiva prevista para la contratación de bienes y servicios de menor cuantía, cuyo valor no supere el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida por la entidad estatal” (Función Pública, 2018).

El principio general es la licitación abierta y el reglamento establece claramente las circunstancias en las que pueden aplicarse diferentes condiciones, dependiendo del objeto y alcance de cada procedimiento de contratación (Colombia Compra Eficiente, 2020).

En general, las modalidades de selección de contratista son importantes en el proceso de contratación pública en Colombia, ya que estas modalidades permiten a las entidades estatales seleccionar la modalidad más adecuada para cada caso específico, en donde la selección objetiva es un principio fundamental en la contratación pública, y las modalidades de licitación pública y contratación directa son algunas de las opciones disponibles para las entidades estatales.

2.2.5 Personas que pueden contratar con el estado colombiano

Según la Ley 80 de 1993, las personas naturales y jurídicas pueden contratar con el Estado Colombiano siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente (Colombia Compra Eficiente, 2020). “Las personas naturales son todas las personas capaces, mayores de edad que, de conformidad con las disposiciones del Código Civil, tienen la capacidad

de celebrar contratos. Las personas naturales que deseen celebrar un contrato con el estado colombiano deben poder acreditar su identidad, así como la experiencia necesaria y otros requisitos de capacidad financiera según los pliegos de condiciones” (Guía de contratación pública para micro y pequeñas empresas, 2019). Por otro lado, “Una persona jurídica es una persona ficticia que tiene capacidad para ejercer derechos y asumir obligaciones civiles y representar jurídica y extrajudicialmente. En Colombia las fundaciones, cooperativas y sociedades mercantiles (como las sociedades anónimas, limitadas y por acciones simplificadas) son personas jurídicas” (Colombia Compra Eficiente, 2020).

Además, “para contratar con el Estado colombiano, es necesario estar inscrito en el Registro Único de Proponentes (RUP), que es un registro público de las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en procesos de contratación convocados por entidades estatales” (Ámbito jurídico, 2013). “Las personas interesadas en participar en procesos de contratación convocados por entidades estatales deben estar inscritas en el RUP y cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente” (Ámbito jurídico, 2013).

Por ende, las personas que pueden contratar con el Estado colombiano son importantes en el proceso de contratación pública, ya que deben cumplir con los requisitos legales para participar en los procesos de contratación. Además, es importante conocer la diferencia entre contratación pública y privada para entender las diferencias en los requisitos legales para contratar con el Estado colombiano.

2.2.6 Principales tipos de contratos del estado colombiano

El Estado colombiano utiliza diferentes tipos de contratos para llevar a cabo sus procesos de contratación. Algunos de los principales tipos de contratos del Estado colombiano son:

El contrato de consultoría se “utiliza para la contratación de servicios de asesoría y consultoría especializada, por otra parte, el contrato de comodato se utiliza cuando la entidad estatal entrega en condición de comodante bienes a particulares, seguidamente el contrato de compraventa de bienes muebles se utiliza para la adquisición de bienes muebles, además el contrato de suministro se utiliza para la adquisición de bienes o servicios, así mismo contrato de prestación de servicios se utiliza para la contratación de servicios profesionales o técnicos y el contrato de obra pública se utiliza para la construcción, reparación o mantenimiento de obras públicas, finalmente el contrato de concesión se utiliza para la explotación de bienes o servicios públicos donde cada tipo de contrato tiene sus propias características y requisitos, y su uso dependerá del objeto y cuantía de cada proceso de contratación” (Colombia Compra Eficiente, 2020).

En resumen, los principales tipos de contratos son importantes en el proceso de contratación pública en Colombia, ya que permiten a las entidades estatales seleccionar la modalidad de contratación más adecuada para cada caso específico. Cada tipo de contrato tiene sus propias características y beneficios, y es importante conocerlos para poder seleccionar la opción más adecuada. Además, la licitación pública es una modalidad importante de selección de contratista que se utiliza en la contratación pública en Colombia (Bahamón & Morales, 2013).

2.3 Marco legal

Figura 1. *Normatividad Empleada*

N	Tipo	Objetivo	Elemento
1	Decreto	Se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional	1082 de 2015
2	Decreto	Se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.	092 de 2017
3	Decreto	Se reglamentan los incentivos en los procesos de contratación a favor de personas con discapacidad previstos en la Ley 1618 de 2013.	392 de 2018
4	Ley	Se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.	80 de 1993
5	Ley	Se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.	816 de 2003
6	Ley	Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.	1150 de 2007
7	Ley	Se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.	1474 de 2011
8	Ley	Establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.	2069 de 2020

3. Método

En este apartado se presentan los distintos aspectos metodológicos empleados en la investigación además de exponer la metodología adaptada en las fases propuestas para el desarrollo de los objetivos específicos planteados, inicialmente se realiza una recopilación bibliográfica

enfocada en la ley 80 de 1993 aprobada por el congreso de la República de Colombia conocida como el estatuto general de contratación de la administración pública donde se hablan sobre las normas y principios necesarios para poder realizar el siguiente proyecto (Gómez et al., 2023)..

El método empleado se caracteriza por ser cualitativo, cuantitativo y documental, ya que en primera instancia se realiza la recolección y análisis de datos no numéricos para analizar los problemas y las deficiencias en la planeación de los procesos de contratación, mientras que en segunda instancia se realiza un análisis estadístico de la escala de Likert y por ultimo un análisis de documentos como las leyes, decretos entre otros en el contexto de la contratación estatal.

Los instrumentos implementados en el desarrollo de la investigación fueron valorados y aprobados por docentes expertos, los cuales contaban con la validación requerida (Apéndices A y B).

Figura 2. *Formato de Solicitud de Valoración por Expertos*

Colombia, 30 de abril 2024

Señor (a)

Cordial saludo

De manera atenta me permito solicitar su valiosa colaboración como evaluador(a) de los ítems planteados para obtener la información requerida en el proyecto de investigación denominado **Estudio estadístico del conocimiento en las etapas de la gestión contractual pública en la comunidad estudiantil de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción de la Universidad Santo Tomas seccional Bucaramanga**

Basado (a) en su experiencia, conocimiento y méritos en el ámbito educativo, su revisión, aportes y recomendaciones permitirá que la investigación sea exitosa, además se adjunta el cuestionario para efectos de revisión.

Atentamente,

Diana Carolina Lizcano
C.C.
Correo Electrónico:

Nota. Revisar Apéndice A

Figura 3. Formato de Constancia de Validación

Colombia, 30 de abril 2024

Señora
Diana Carolina Lizcano

Cordial saludo,

Yo _____, identificado (a) con número de cédula _____ de _____, certifico que luego de revisar los ítems del cuestionario diagnóstico presentado por los investigadores son aplicables, aptos y concuerdan con su objetivo de estudio en el proyecto de investigación denominado **Estudio estadístico del conocimiento en las etapas de la gestión contractual pública en la comunidad estudiantil de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción de la Universidad Santo Tomás seccional Bucaramanga**

En constancia de lo anterior se firma a los ____ días del mes de ____ del 2024.

(Nombre)
(Titulos del docente)
C.C.
Correo Electrónico: _____

Nota. Revisar Apéndice B

3.1 Enfoque de la metodología

Para el desarrollo esta encuesta, se utiliza un enfoque mixto tanto cuantitativo como cualitativo enfocado en la toma e interpretación de datos y la recopilación de material de preguntas cerradas (tipo Likert) y abiertas, con el fin de obtener una amplia gama de respuestas que permitirán un análisis detallado. Se utilizarán escalas de Likert.

3.2 Población y muestra

La población de este análisis está constituida por la comunidad de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción localizada en la universidad Santo Tomás de la en donde el tamaño de la población objeto de estudio es de 156 estudiantes activos, Graduados 163, Egresados 77, lo que daría un total de 396 personas en total, tomando como muestra para el caso

de las encuestas a 37 estudiantes que fue la muestra recopilada en el desarrollo de la encuesta, sin un rango establecido de edad o género (Ver figura 1).

Para el desarrollo del ejercicio se tomaron 37 estudiantes que se encuentran activos estudiando la especialización en interventoría y supervisión de la construcción en la universidad Santo Tomás seccional Bucaramanga con el fin de establecer las opiniones y conocimientos sobre las etapas de la gestión contractual pública.

Podrán participar en el estudio todos los estudiantes de la Especialización en Interventoría y Supervisión de la Construcción que se encuentren activos durante el año 2024, sin importar su edad. Aquellos estudiantes que no cumplan con este criterio serán excluidos del estudio por la desarrolladora del proyecto, caracterizando así la muestra por ser de conveniencia al ser seleccionada por la accesibilidad de obtener la información dentro de estudiantes del mismo programa.

Además, es preciso resaltar que dentro de la configuración de la encuesta solo podrán responder los encuestados con su correo institucional y una vez por persona para evitar alteraciones en los resultados obtenidos.

Figura 4. *Formato de Encuesta*

Cuestionario de caracterización sobre
conocimientos en la gestión contractual
pública en Colombia y su adecuado
cumplimiento

El siguiente cuestionario es de carácter educativo y de forma anónima, se solicita responder con honestidad a las preguntas aquí expuestas para tener un conocimiento real del conocimiento en la comunidad estudiantil de la especialización en inventoria y supervisión de la construcción de la Universidad Santo Tomás seccional Bucaramanga.

* Indica que la pregunta es obligatoria.

1. Edad *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Menos de 18 años
☐ Entre 18 y 28 años
☐ Entre 28 y 38 años
☐ Entre 38 y 48 años
☐ Mas de 48 años

2. Género *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Femenino
☐ Masculino
☐ Otros: _____

3. Departamento *

Nota. Ver Apéndice C

El objetivo principal de esta encuesta es medir y caracterizar el nivel de conocimientos sobre la gestión contractual pública en Colombia, centrándonos en la ley 80 y otras normativas relevantes, así como en aspectos relacionados con la transparencia y la prevención de la corrupción (Gómez et al., 2023). También se busca comprender la percepción sobre la importancia de los documentos requeridos para la contratación pública y el objeto del contrato en el contexto de obras civiles.

En la Ecuación 1 se evidencia la fórmula de tamaño de muestra para estimar la muestra esperada para que el análisis sea válido.

Ecuación 1

Fórmula de Tamaño de Muestra

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q} = \frac{396 * 1.645^2 * 50 * 50}{5^2 * (396 - 1) + 1.645^2 * 50 * 50} = 195.25 \sim 196$$

- Tamaño de la población (N): 396 estudiantes, egresados y graduados.
- Tamaño de la población esperado (n)
- Nivel de confianza (Z): Para un nivel de confianza del 95%, el valor de Z es aproximadamente 1.96.
- Proporción estimada (pq): No se tiene una proporción estimada, así que se usará 50 (ya que es el valor que proporciona la mayor variabilidad y proporciona un tamaño de muestra más conservador).
- Margen de error (E): Se estima un margen de error del 5%, entonces $E=5\%$.

Dado que la población es de 396 y la muestra es de 396 (estudiantes activos, graduados y egresados), se comprueba si la muestra tomada para la encuesta es menor al 10% de la población:

Ecuación 2

Porcentaje de Estudiantes a encuestar

196 Estudiantes según la formula de tamaño de muestra $\rightarrow 100\%$

37 Estudiantes a encuestar $\rightarrow 18.87\%$

Finalmente se verifica el tamaño de la muestra respecto a la población en donde según la fórmula de tamaño de muestra para que se considere un estudio con una población muestra relevante, se deben encuestar 196 estudiantes, lo cual representaría un 49.49% partiendo del total de la población (estudiantes, egresados y graduados), sin embargo, en el presente proyecto solo se encuestaron a 37 estudiantes lo cual sería un porcentaje de participación del 18.87% (partiendo de los estudiantes que deberían ser encuestados según la ecuación 2) comprobando así que la muestra es mayor al 10% de la fórmula de tamaño de muestra.

3.3 Área y tipo de estudio

El diagnóstico tiene por área de estudio la universidad Santo Tomás de la ciudad de Bucaramanga, por otra parte, el tipo de estudio se caracteriza por ser descriptivo y de prevalencia: ya que se pretende describir las variables en una población determinada y en un momento determinado donde la conformidad de análisis es el individuo.

3.4 Método de Análisis estadístico

Los parámetros más importantes a evaluar (indicadores simples y completos) son la distribución de frecuencia absoluta y la distribución de frecuencia relativa. Los parámetros anteriores se refieren a la relación entre el número total y el número total, específicamente, la frecuencia absoluta es el número total y la frecuencia relativa es la relación entre el número total. Dentro de los datos que contiene la fuente de información se encuentran solo 3 tipos de variables: Dicotómicas, politómicas ordinales (tipo Likert) y nominales.

En donde el método de análisis estadístico empleado por la desarrolladora fue la variable tipo Likert dado que permiten a los encuestados expresar su grado de acuerdo o desacuerdo con afirmaciones mediante una escala que va desde "totalmente en desacuerdo" hasta "totalmente de acuerdo", asignando un valor numérico a cada opción. En el estudio descrito, donde se evalúa el conocimiento en las etapas de la gestión contractual pública en una muestra de estudiantes, el uso de variables tipo Likert sería apropiado para medir las percepciones y entendimiento de los participantes en relación con este tema (Likert, 2021).

3.5 Método de recolección de información

El trabajo en campo se centró en la aplicación de encuestas para evaluar el conocimiento en las etapas de la gestión contractual pública a 37 estudiantes, utilizando la escala de valoración descriptiva y escalas numéricas para recopilar datos cuantitativos y cualitativos sobre las percepciones y el entendimiento de la comunidad estudiantil de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción en la Universidad Santo Tomás seccional Bucaramanga (Torres, 2019).

3.6 Fuentes e instrumentos de recolección de la información

Los instrumentos de recolección de información utilizados se desarrollaron por medio de una encuesta a los estudiantes de la especialización, estructurados con 24 preguntas con opción de respuesta múltiple en los datos sociodemográficos y escala de Likert referentes al conocimiento sobre las etapas de la gestión contractual pública en donde se clasificaron en los siguientes subtemas:

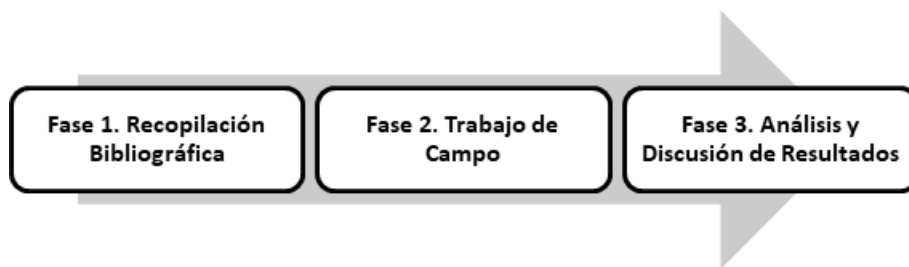
- Datos demográficos
- Conocimiento sobre la gestión contractual pública en Colombia
- Importancia de los documentos en la contratación pública
- Objeto del contrato y su importancia
- Transparencia y prevención de la corrupción
- Experiencia y participación en procesos de contratación pública
- Uso y conocimiento del SECOP
- Cumplimiento normativo y ético
- Capacitación y actualización sobre contratación pública

- Evaluación del proceso de contratación pública
- Impacto de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción

3.7 Procedimiento

Para lograr los objetivos planteados, este estudio se dividió en 3 fases básicas, las cuales se detallan en la Figura 2, y la posterior descripción de todos los ítems que se emplearon para poder hacer el presente proyecto.

Figura 2. *Diagrama de Metodología*



3.7.1 Fase 1. Recopilación Bibliográfica

Se clasifico y selecciono información bibliográfica mediante documentación bibliográfica recopilada de bases de datos indexadas para veracidad de información.

3.7.2 Fase 2. Trabajo de Campo

Se enviaron las respectivas encuestas a los estudiantes de la especialización y así obtener valores acertados sobre los conocimientos presentes en los estudiantes.

3.7.3 Fase 3. Análisis y Discusión de Resultados

Al interpretar los resultados de las encuestas, es fundamental resumir y presentar la información de manera visual a través de gráficos, tablas y otras herramientas de tabulación, como mapas o infografías. Una vez completada esta etapa, se procede a formular las conclusiones clave y las recomendaciones finales basadas en el análisis de los datos recopilados. Este proceso implica la interpretación de los hallazgos, su comunicación visual y la derivación de conclusiones y acciones sugeridas a partir de la información obtenida en las encuestas

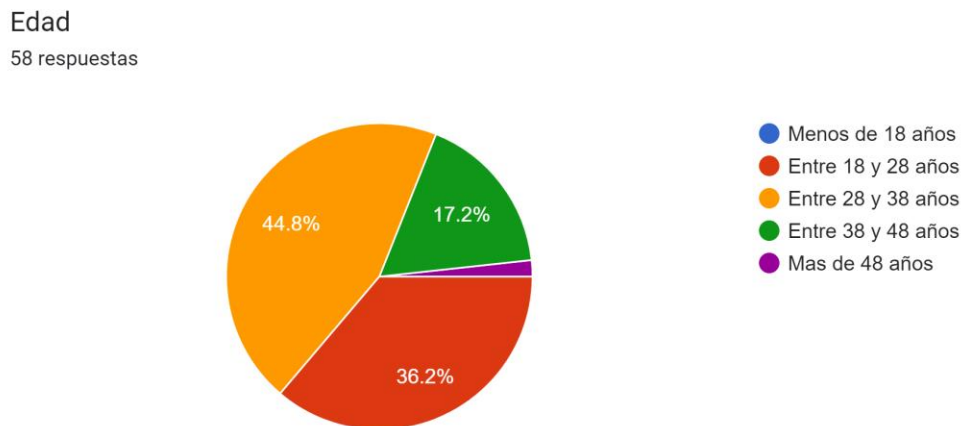
3. Resultados

4.1 Resultados encuesta

4.1.1 Datos demográficos

- Edad

Figura 5. Resultados de la pregunta 1



Según los datos sociodemográficos relacionados con la edad de los participantes ninguno tiene menos de 18 años, el 36.2% tiene entre 18 y 28 años, el 44.8% tiene entre 28 y 38 años, un 17.2% tiene entre 38 y 48 años y solo un 1.7% tiene más de 48 años. Estos resultados pueden

explicarse por diversos factores sociodemográficos y contextuales en la población colombiana como lo son:

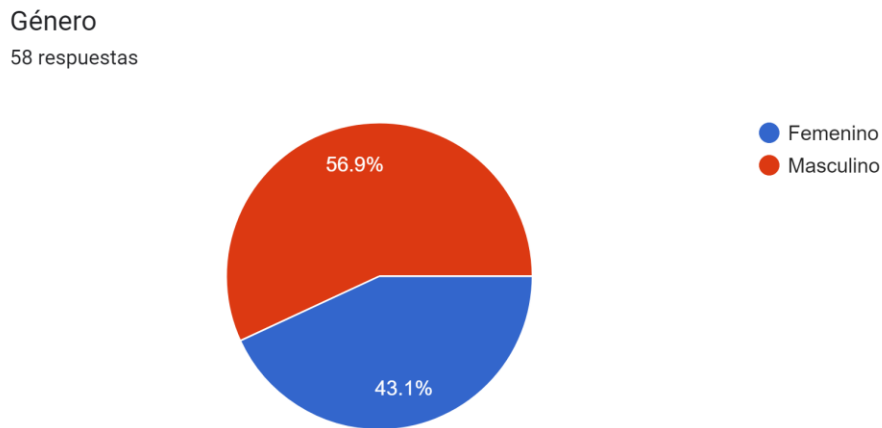
- **Distribución de Edades en la Población:** Estas cifras reflejan una distribución de edades que puede estar influenciada por la estructura demográfica del país, donde es común que la mayoría de la población se concentre en rangos de edades más jóvenes, como se observa en los datos de la población total de Colombia (DANE, 2020).

- **Participación en Estudios o Actividades Específicas:** La concentración de participantes en los rangos de 18 a 38 años puede estar relacionada con la etapa de vida en la que las personas suelen estar más activas en términos de estudios, vida laboral o participación en actividades específicas, lo que puede influir en su disposición para participar en encuestas o estudios sociodemográficos (DANE, 2020).

- **Acceso a la Información y Tecnología:** Es posible que los grupos de edades más jóvenes y de mediana edad tengan un mayor acceso a la información y tecnología, lo que facilita su participación en estudios sociodemográficos, mientras que los grupos de edades más avanzadas podrían tener menor presencia debido a barreras tecnológicas o de acceso (DANE, 2020).

- **Interés y Disponibilidad:** La distribución de participantes en los diferentes grupos de edad puede estar influenciada por el interés y la disponibilidad de las personas para participar en estudios sociodemográficos, lo que puede variar según la etapa de vida en la que se encuentren y sus prioridades personales (DANE, 2020).

- **Género**

Figura 6. Resultados de la pregunta 2

Según los datos sociodemográficos asociados al género de los participantes un 56.9% corresponden a hombres y un 43.1% a mujeres, estos resultados se pueden argumentar que esta distribución puede estar influenciada por varios factores sociodemográficos en Colombia.

- Estructura Demográfica: La distribución de género en los participantes puede reflejar la estructura demográfica general del país, donde existen diferencias en la proporción de hombres y mujeres en la población total, como se evidencia en el “censo general del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)” que muestra que el 48.8% son hombres y el 51.2% son mujeres (DANE, 2022).

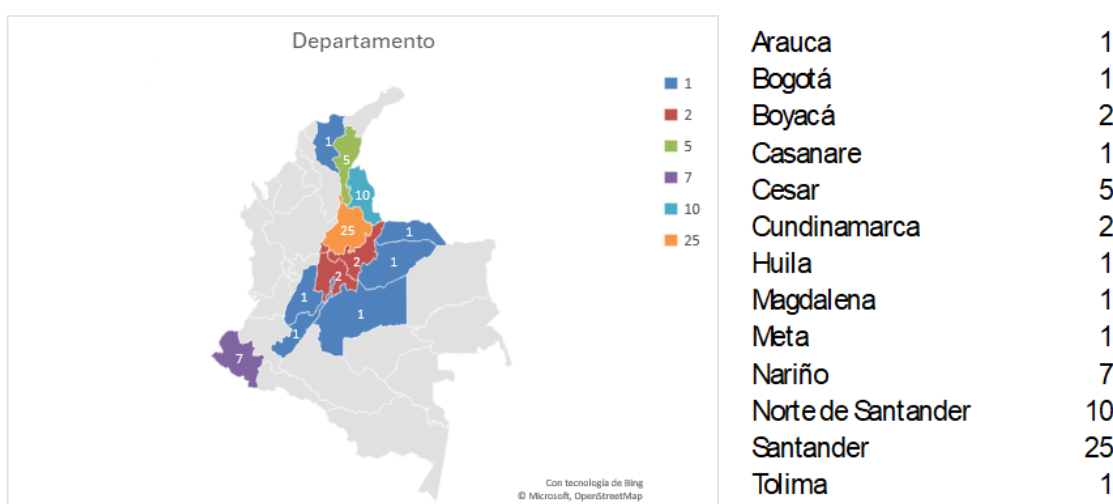
- Participación en Estudios: La mayor representación de hombres en este estudio podría estar relacionada con factores como la participación activa en ciertos tipos de investigaciones o la disponibilidad de los hombres para participar en encuestas o estudios sociodemográficos.

- Intereses y Disposición: Las diferencias en la participación por género pueden estar influenciadas por los intereses y la disposición de hombres y mujeres para involucrarse en actividades de investigación, lo que puede variar según factores culturales, sociales y personales.

- Contexto Universitario: Considerando que algunos de los datos provienen de estudios universitarios, la distribución de género en estos entornos puede reflejar patrones de matrícula y participación en la educación superior, donde se pueden observar diferencias en la representación de hombres y mujeres.

- Departamento

Figura 7. Resultados de la pregunta 3

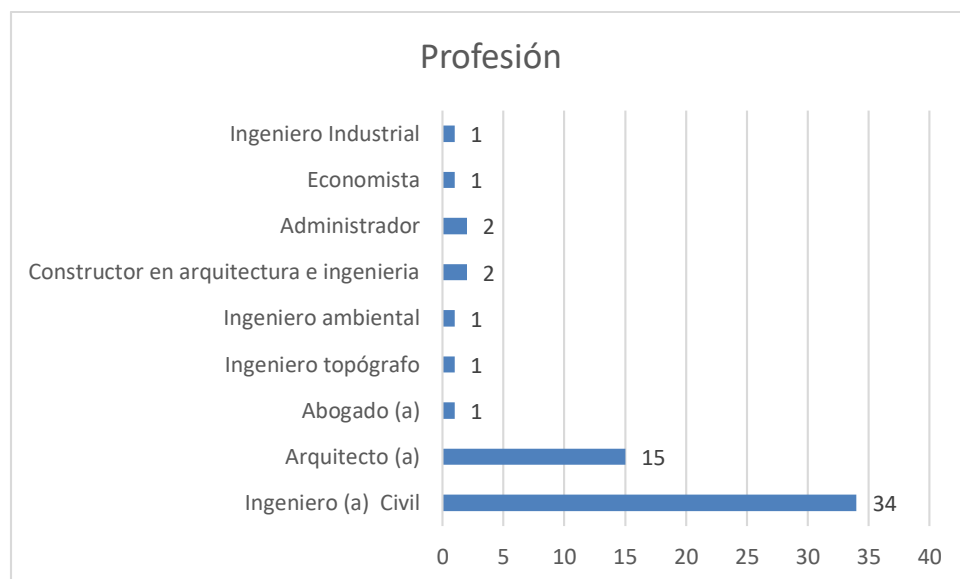


Según la figura 7 donde se evidencia los resultados de ubicación por departamento solicitada a los encuestados, se presenta gran presencia en las zonas de Norte de Santander, Santander, Nariño y César con 25,10,7,5 participantes, mientras que en zonas como Cundinamarca y Boyacá solo se presentaron 2 estudiantes por Zona y finalmente en Arauca, Bogotá, Casanare, Huila, Magdalena y Meta se observó una participación única en estas zonas para un total de 58 respuestas en donde se puede asociar los resultados a:

- Disponibilidad y Disposición de los Participantes: Factores como la disponibilidad y disposición de los encuestados para participar en el estudio pueden variar según las características y contextos regionales, lo que podría incidir en la representación de ciertos departamentos

- Profesión

Figura 8. Resultados de la pregunta 4



En la figura 8 se indaga respecto a la profesión de los encuestados y se obtuvieron 34 ingenieros civiles, 15 arquitectos, 1 abogado, 1 ingeniero ambiental, 1 ingeniero topógrafo, dos constructores en arquitectura e ingeniería, 2 administradores, 1 economista y 1 ingeniero industrial.

La distribución de profesiones entre los encuestados, donde se observa una mayor presencia de ingenieros civiles, seguido por arquitectos y una variedad de otras profesiones en menor cantidad, puede explicarse por diversos factores sociodemográficos y contextuales en la muestra estudiada.

- **Ámbito de Estudio:** La especialización en interventoría y supervisión de la construcción de la Universidad Santo Tomás seccional Bucaramanga puede atraer principalmente a profesionales del ámbito de la ingeniería civil y la arquitectura, lo que explicaría la mayor presencia de ingenieros civiles y arquitectos en la muestra.

- **Relevancia Profesional:** Dado el enfoque de la especialización en la gestión contractual pública en la construcción, es esperado que profesionales como ingenieros civiles y arquitectos, que tienen una fuerte vinculación con el sector de la construcción, estén representados en mayor número en la encuesta.

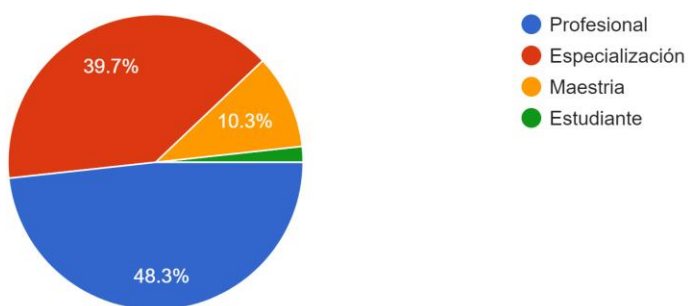
- **Interés y Especialización:** La presencia de otras profesiones como abogados, economistas e ingenieros industriales puede deberse a la diversidad de conocimientos requeridos en la gestión contractual pública, donde la interdisciplinariedad puede ser clave para abordar los aspectos legales, económicos e industriales involucrados.

- **Contexto Laboral:** La distribución de profesiones también puede reflejar la demanda y la relevancia de ciertos perfiles profesionales en el sector de la construcción y la gestión contractual pública en la región de Bucaramanga.

- **Grado de estudio**

Figura 9. Resultados de la pregunta 5

Grado de estudio
58 respuestas

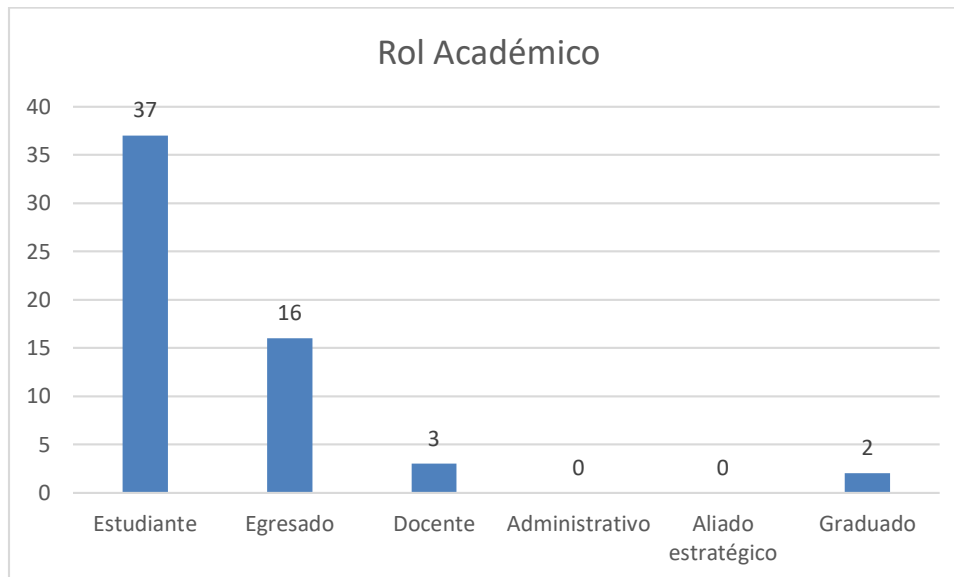


En la figura 9 se indaga respecto al grado de estudio de los participantes en donde un 48.3% son Profesionales, un 39.7% son especialistas, un 10.3% son Maestros y finalmente un 1.7% se

clasificaron como estudiantes de especialización (lo cual también hace parte del grupo profesional) dado que es requisito para poder estudiar la especialización.

- Rol académico

Figura 10. Resultados de la pregunta 6

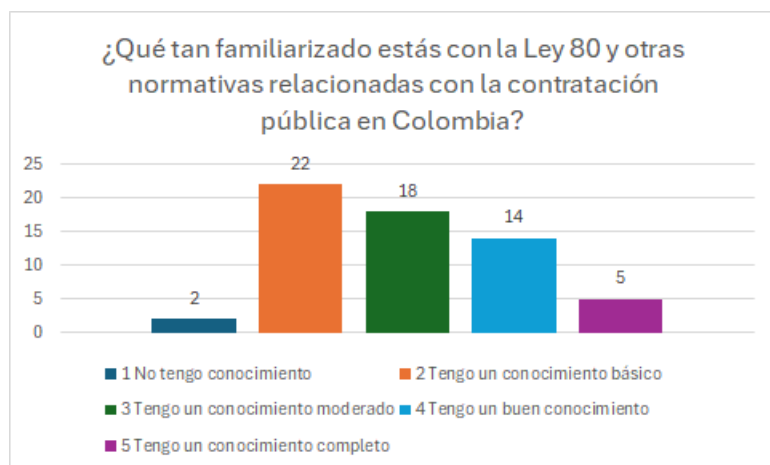


En la figura 10 por otra parte se indaga sobre el rol académico dentro de la Universidad Santo Tomas en donde 37 encuestados son estudiantes, 16 son egresados, 3 son docentes y finalmente 2 son graduados del programa.

4.1.2 Conocimiento sobre la gestión contractual pública en Colombia

- En una escala del 1 al 5, ¿Qué tan familiarizado estás con la Ley 80 y otras normativas relacionadas con la contratación pública en Colombia?

Figura 11. Resultados de la pregunta 7



En la figura 11 se solicitó a los encuestados calificar en una escala del 1 al 5, ¿Qué tan familiarizado estás con la Ley 80 y otras normativas relacionadas con la contratación pública en Colombia? En donde 2 encuestados dicen no tener conocimiento, 22 encuestados calificaron tener un conocimiento básico, 18 manifestaron tener un conocimiento moderado, 14 calificaron tener un buen conocimiento y finalmente 5 encuestados manifestaron tener un conocimiento completo.

Según los resultados de la encuesta presentados, se puede observar que la mayoría de los encuestados (22 de ellos) tienen un conocimiento básico sobre la Ley 80 y otras normativas relacionadas con la contratación pública en Colombia. Esto sugiere que, si bien la mayoría de los encuestados tienen algún nivel de familiaridad con el marco legal, aún hay espacio para mejorar el conocimiento y la comprensión de estas regulaciones.

La presencia de 2 encuestados que manifestaron no tener conocimiento y 18 que tienen un conocimiento moderado, indica que hay una necesidad de fortalecer la capacitación y divulgación de la información sobre la Ley 80 y la normativa de contratación pública. Esto es importante, ya que un mayor conocimiento de estas regulaciones puede ayudar a los interesados a participar de manera más efectiva en los procesos de contratación pública y a cumplir con los requisitos legales.

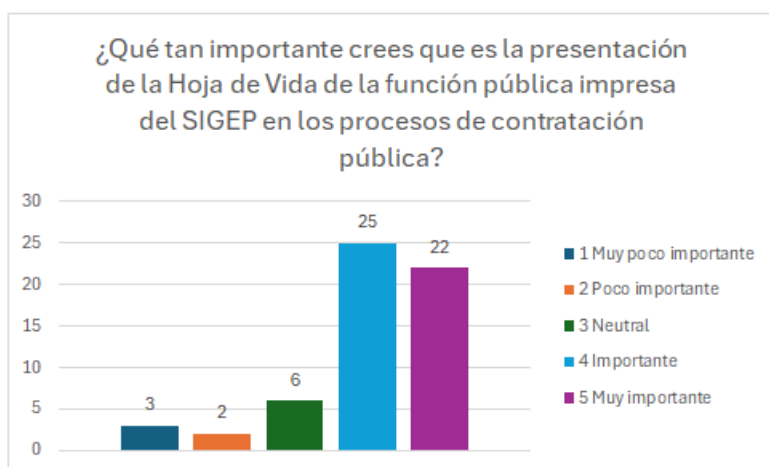
Por otro lado, el hecho de que 14 encuestados hayan calificado tener un buen conocimiento y 5 un conocimiento completo, sugiere que existe un grupo de personas con un nivel de

familiaridad más avanzado con la Ley 80 y la normativa relacionada. Esto puede deberse a factores como su experiencia previa en el campo de la contratación pública, su formación académica o su participación en actividades de capacitación y actualización.

4.1.3 Importancia de los documentos en la contratación pública

- En una escala del 1 al 5, ¿Qué tan importante crees que es la presentación de la Hoja de Vida de la función pública impresa del SIGEP en los procesos de contratación pública?

Figura 12. Resultados de la pregunta 8



En la figura 12 se solicitó a los encuestados calificar en una escala del 1 al 5, ¿Qué tan importante crees que es la presentación de la Hoja de Vida de la función pública impresa del SIGEP en los procesos de contratación pública? En donde 3 encuestados lo calificaron muy poco importante, 2 encuestados lo calificaron como poco importante, 6 de ellos lo calificaron como neutral, 25 participantes lo calificaron como importante y 22 lo calificaron como muy importante.

Según los resultados de la encuesta presentados en la figura 12, la mayoría de los encuestados (47 de ellos) consideran que la presentación de la Hoja de Vida de la función pública impresa del SIGEP es importante (25 encuestados) o muy importante (22 encuestados) en los procesos de contratación pública en Colombia.

Este resultado sugiere que los participantes de la encuesta reconocen la relevancia que tiene la Hoja de Vida del SIGEP en los procesos de contratación pública. Esto puede deberse a varios factores:

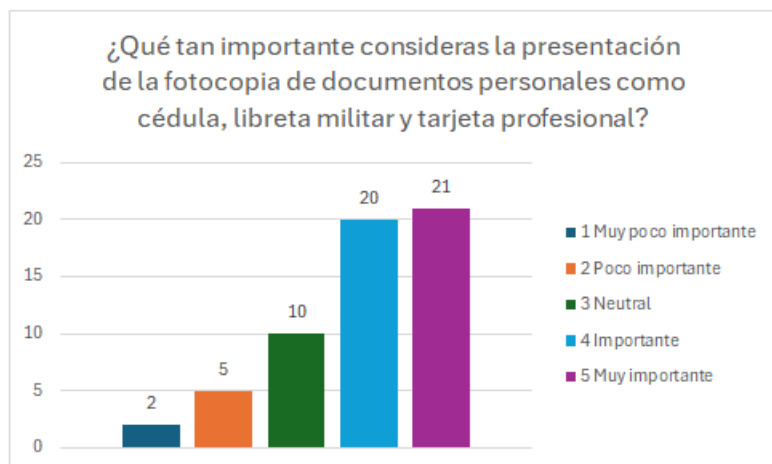
- La Hoja de Vida del SIGEP es un documento oficial y estandarizado que contiene información clave sobre la formación académica, experiencia laboral y otros datos relevantes de los aspirantes a cargos públicos o contratos de prestación de servicios (Departamento administrativo de la función pública, 2012).

- La presentación de este formato único de Hoja de Vida es un requisito establecido en la normativa de contratación pública colombiana, como se indica en el Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 2842 de 2010 (Departamento administrativo de la función pública, 2012).

- El uso del SIGEP y la Hoja de Vida estandarizada permite a las entidades públicas contar con información confiable y verificable sobre los candidatos, facilitando así los procesos de selección y contratación (Departamento administrativo de la función pública, 2012).

Por otro lado, el hecho de que 5 encuestados hayan calificado la presentación de la Hoja de Vida del SIGEP como poco o muy poco importante, puede deberse a que algunos participantes consideren que existen otros documentos o criterios más relevantes en los procesos de contratación pública.

- En una escala del 1 al 5, ¿Qué tan importante consideras la presentación de la fotocopia de documentos personales como cédula, libreta militar y tarjeta profesional?

Figura 13. Resultados de la pregunta 9

En la figura 13 se solicitó a los encuestados calificar en una escala del 1 al 5, ¿Qué tan importante consideras la presentación de la fotocopia de documentos personales como cédula, libreta militar y tarjeta profesional? En donde 2 participantes lo calificaron muy poco importante, 5 lo calificaron poco importante, 10 encuestados lo calificaron neutral, 20 encuestados lo calificaron importante y finalmente 21 de ellos lo calificaron muy importante.

Según los resultados de la encuesta presentados en la figura 13, la mayoría de los encuestados (41 de ellos) consideran que la presentación de fotocopias de documentos personales como la cédula, libreta militar y tarjeta profesional es importante (20 encuestados) o muy importante (21 encuestados) en los procesos de contratación pública.

Este resultado sugiere que los participantes de la encuesta reconocen la relevancia que tienen estos documentos de identificación personal en los procesos de contratación pública. Esto puede deberse a varios factores:

- La presentación de fotocopias de documentos de identidad como la cédula de ciudadanía es un requisito establecido en la normativa de contratación pública colombiana, como se indica en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 80 de 1993 (Ámbito jurídico, 2017).

- Estos documentos personales permiten verificar la identidad de los participantes en los procesos de contratación, lo cual es fundamental para garantizar la transparencia y legalidad de los procesos (Ámbito jurídico, 2017).

- Adicionalmente, la presentación de documentos como la tarjeta profesional puede ser necesaria para acreditar la idoneidad y calificaciones de los oferentes, especialmente en contratos que requieren personal con determinadas competencias técnica (Ámbito jurídico, 2017).

Por otro lado, el hecho de que 7 encuestados hayan calificado la presentación de estos documentos como poco o muy poco importante, puede deberse a que algunos participantes consideren que existen otros criterios más relevantes en los procesos de contratación pública.

4.1.4 Objeto del contrato y su importancia

- En una escala del 1 al 5, ¿Qué tan claro tienes el concepto de objeto del contrato en la contratación pública?

Figura 14. Resultados de la pregunta 10



En la figura 14 se solicitó a los encuestados calificar en una escala del 1 al 5, ¿Qué tan claro tienes el concepto de objeto del contrato en la contratación pública? En donde 6 encuestados

calificaron que lo tienen un poco claro, 7 lo calificaron neutro, 20 calificaron tenerlo bastante claro y 15 de ellos lo tienen completamente claro.

Los resultados de la encuesta presentados en la figura 14 muestran que la mayoría de los encuestados (35 de ellos) tienen un buen entendimiento del concepto de objeto del contrato en la contratación pública en Colombia, ya sea calificándolo como bastante claro (20 encuestados) o completamente claro (15 encuestados).

Este resultado puede explicarse por varios factores:

- **Formación y Experiencia:** Es probable que aquellos encuestados que calificaron tener un buen entendimiento del objeto del contrato en la contratación pública cuenten con una formación académica o experiencia laboral que les ha permitido comprender con claridad este concepto. La experiencia previa en procesos de contratación pública puede haber contribuido a su familiaridad con este aspecto.

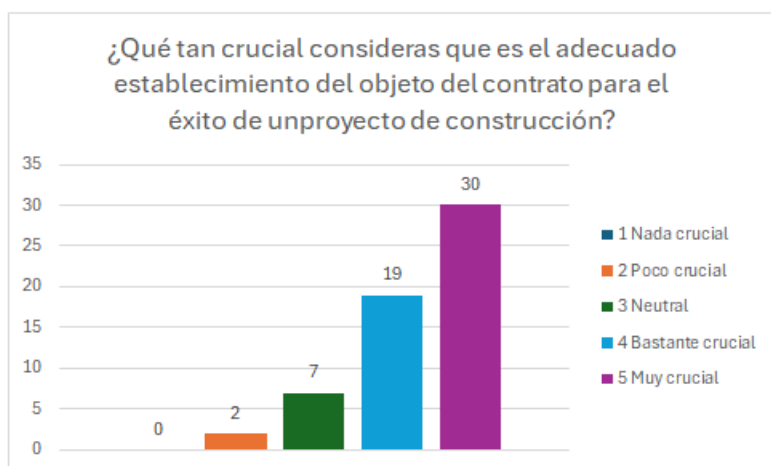
- **Capacitación y Actualización:** La participación en capacitaciones, cursos o actualizaciones relacionadas con la contratación pública puede haber ayudado a los encuestados a clarificar su comprensión del objeto del contrato y su importancia en los procesos de contratación.

- **Interés y Compromiso:** Es posible que aquellos que calificaron tener un buen entendimiento del objeto del contrato en la contratación pública muestren un mayor interés y compromiso en comprender los aspectos clave de la normativa y los procesos relacionados con la contratación pública.

En contraste, la presencia de 6 encuestados que indicaron tener un entendimiento poco claro del objeto del contrato podría deberse a la falta de experiencia, formación específica o exposición a este concepto en el contexto de la contratación pública.

- En una escala del 1 al 5, ¿Qué tan crucial consideras que es el adecuado establecimiento del objeto del contrato para el éxito de un proyecto de construcción?

Figura 15. Resultados de la pregunta 11



En la figura 15 se solicitó a los encuestados calificar en una escala del 1 al 5, ¿Qué tan crucial consideras que es el adecuado establecimiento del objeto del contrato para el éxito de un proyecto de construcción? En donde 2 encuestados lo consideran poco crucial, 7 encuestados tienen una calificación neutral, 19 lo consideran bastante crucial y 30 encuestados lo consideran muy crucial.

La importancia del adecuado establecimiento del objeto del contrato en un proyecto de construcción se debe a que este define claramente las responsabilidades y los objetivos de cada parte involucrada en el proyecto. Esto ayuda a evitar confusiones y conflictos, y a garantizar que todos los involucrados estén alineados hacia el mismo objetivo.

La falta de claridad en el objeto del contrato puede llevar a problemas como la falta de coordinación entre los diferentes actores del proyecto, lo que puede causar retrasos, aumentos en el costo y disminución de la calidad del trabajo. Por otro lado, un objeto del contrato claro y bien

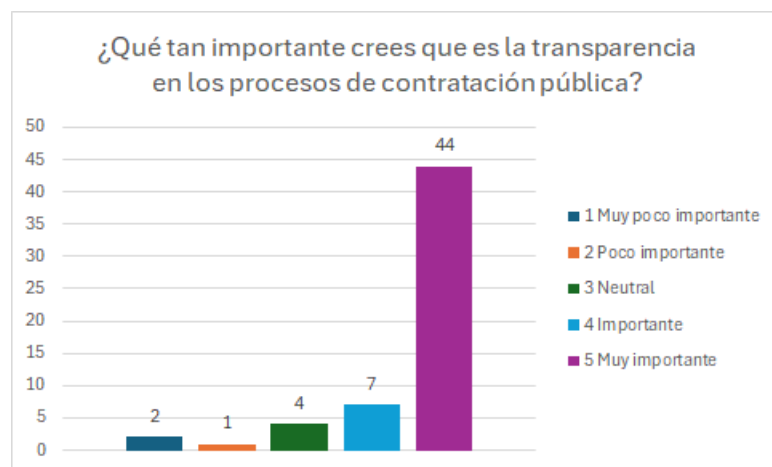
definido facilita la comunicación y la coordinación entre los involucrados, lo que puede contribuir significativamente al éxito del proyecto.

En conclusión, la figura 15 refleja la diversidad de opiniones entre los encuestados respecto a la importancia del objeto del contrato en proyectos de construcción, destacando la necesidad de una comunicación clara y una comprensión compartida de su relevancia para garantizar el éxito de los proyectos.

4.1.5 Transparencia y prevención de la corrupción

- En una escala del 1 al 5, ¿Qué tan importante crees que es la transparencia en los procesos de contratación pública?

Figura 16. Resultados de la pregunta 12



En la figura 16 se solicitó a los encuestados calificar en una escala del 1 al 5, ¿Qué tan importante crees que es la transparencia en los procesos de contratación pública? En donde 2 encuestados lo consideran muy poco importante, 1 encuestado poco importante, 4 encuestados tienen una calificación neutral, 7 participantes lo consideran importante y 44 encuestados lo consideran muy importante.

El análisis de la figura 16 revela que la gran mayoría de los encuestados (75%) consideran que la transparencia en los procesos de contratación pública es de suma importancia, ya que la

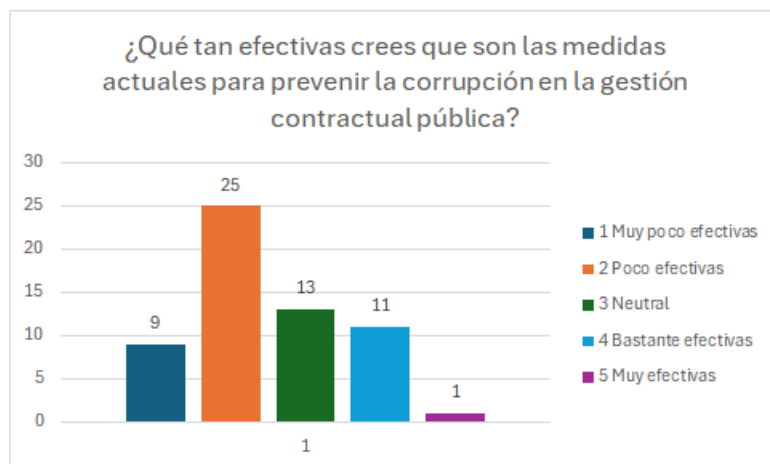
califican como "muy importante". Este alto porcentaje refleja la relevancia que se le otorga a la transparencia en la contratación pública como un elemento fundamental para promover la integridad, la equidad y la eficiencia en la gestión de recursos públicos.

Por otro lado, un 12% de los encuestados la consideran importante, lo que indica un reconocimiento generalizado de la importancia de la transparencia en estos procesos. Sin embargo, un 7% de los participantes muestran una postura neutral, lo que podría reflejar cierta ambigüedad o falta de claridad en la percepción de la relevancia de la transparencia en la contratación pública.

Es preocupante que un pequeño porcentaje de encuestados, consideren que la transparencia en los procesos de contratación pública es poco importante o muy poco importante (5%). Esto podría indicar una falta de conciencia sobre los riesgos asociados con la opacidad en la contratación pública, como la corrupción, el favoritismo y la mala gestión de los recursos públicos.

La transparencia en los procesos de contratación pública es fundamental para garantizar la rendición de cuentas, la equidad en la competencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Promover la transparencia en estos procesos no solo fortalece la confianza en las instituciones públicas, sino que también contribuye a la mejora de la calidad de los servicios y proyectos financiados con fondos públicos.

- En una escala del 1 al 5, ¿Qué tan efectivas crees que son las medidas actuales para prevenir la corrupción en la gestión contractual pública?

Figura 17. Resultados de la pregunta 13

En la figura 17 se solicitó a los encuestados calificar en una escala del 1 al 5, ¿Qué tan efectivas crees que son las medidas actuales para prevenir la corrupción en la gestión contractual pública? En donde 9 encuestados lo califican como muy poco efectivas, 25 encuestados lo consideran poco efectivas, 13 encuestados tienen una calificación neutral, 11 lo consideran bastante efectivas y solo 1 encuestado lo considera muy efectiva.

El análisis de la figura 17 revela que la mayoría de los encuestados (57%) consideran que las medidas actuales para prevenir la corrupción en la gestión contractual pública son poco efectivas o muy poco efectivas. Este resultado es preocupante, ya que indica que existe una percepción generalizada de que los esfuerzos realizados hasta el momento no han sido suficientes para combatir eficazmente la corrupción en la contratación pública.

Solamente un 18% de los encuestados consideran que las medidas actuales son bastante efectivas o muy efectivas, lo que sugiere que aún queda mucho trabajo por hacer para fortalecer los mecanismos de prevención y control de la corrupción en este ámbito.

Algunos factores que podrían explicar esta percepción de ineficacia de las medidas actuales incluyen: “La falta de transparencia y rendición de cuentas en los procesos de contratación pública

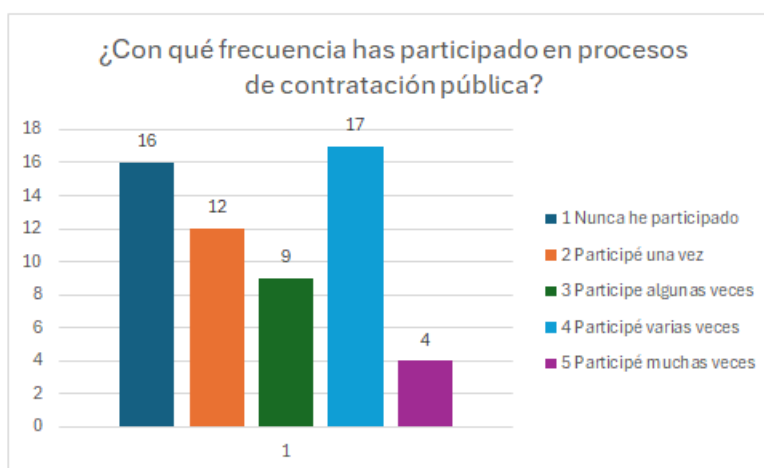
se ve agravada por debilidades en los sistemas de control y supervisión de los contratos públicos. Además, la insuficiente profesionalización y capacitación de los funcionarios encargados de la contratación contribuye a esta problemática. Los vacíos o inconsistencias en el marco normativo que regula la contratación pública también son un factor importante. A esto se suma la persistencia de prácticas corruptas arraigadas en la cultura organizacional, creando un entorno propicio para el mal uso de los recursos públicos” (Luna, 2014).

Para mejorar la efectividad de las medidas anticorrupción en la contratación pública, sería necesario implementar reformas integrales que aborden estos desafíos de manera sistemática, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en todo el ciclo de contratación.

4.1.6 Experiencia y participación en procesos de contratación pública

- En una escala del 1 al 5, ¿con qué frecuencia has participado en procesos de contratación pública?

Figura 18. Resultados de la pregunta 14



En la figura 18 se solicitó a los encuestados calificar en una escala del 1 al 5, ¿con qué frecuencia has participado en procesos de contratación pública? En donde 16 encuestados manifiestan en su calificación que nunca han participado, 12 encuestados participaron una vez, 9 encuestados participaron algunas veces, 17 encuestados participaron varias veces y solo 4 encuestados participaron muchas veces.

El análisis de la figura 18 revela que existe una variabilidad significativa en la frecuencia de participación de los encuestados en procesos de contratación pública. Destaca que un porcentaje considerable de encuestados (32%) nunca ha participado en estos procesos, lo cual podría indicar una falta de acceso, interés o conocimiento sobre cómo involucrarse en contratación pública.

Por otro lado, se observa que un 24% de los encuestados han participado una vez, lo que sugiere una participación puntual o limitada en este tipo de procesos. Además, un 18% ha participado varias veces, lo que podría reflejar una mayor familiaridad y experiencia en la contratación pública.

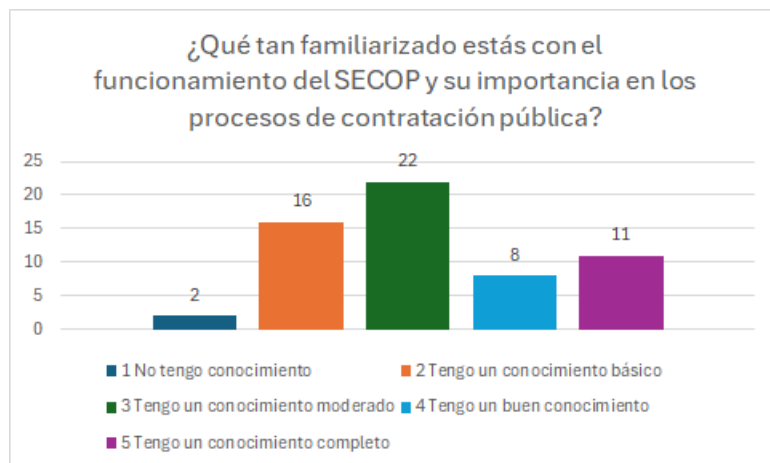
Es relevante notar que un 14% de los encuestados han participado algunas veces, lo que podría indicar una participación intermitente o esporádica en estos procesos. Por último, solo un 12% de los encuestados han participado muchas veces, lo que podría señalar una participación activa y recurrente en la contratación pública.

Estas cifras sugieren la necesidad de promover la participación y el acceso equitativo a los procesos de contratación pública, así como de brindar información y capacitación para que más personas puedan involucrarse de manera efectiva en estos procesos, fortaleciendo así la transparencia y la competencia en la contratación estatal.

4.1.7 Uso y conocimiento del SECOP

- En una escala del 1 al 5, ¿qué tan familiarizado estás con el funcionamiento del SECOP y su importancia en los procesos de contratación pública?

Figura 19. Resultados de la pregunta 15



En la figura 19 se solicitó a los encuestados calificar en una escala del 1 al 5, ¿qué tan familiarizado estás con el funcionamiento del SECOP y su importancia en los procesos de contratación pública? En donde 2 participantes no tienen conocimiento, 16 encuestados consideran tener un conocimiento básico, 22 consideran tener un conocimiento moderado, 8 participantes tienen un buen conocimiento y finalmente 11 encuestados tienen un conocimiento completo.

El análisis de la figura 19 muestra que la mayoría de los encuestados (44%) consideran tener un conocimiento moderado sobre el funcionamiento del SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) y su importancia en los procesos de contratación pública. Esto sugiere que, si bien existe un nivel de familiaridad general con esta herramienta, aún hay espacio para mejorar el conocimiento y la comprensión de su rol en la contratación pública.

Por otro lado, un 32% de los encuestados manifiestan tener un conocimiento básico o incluso no tener conocimiento del SECOP. Esta situación es preocupante, ya que el SECOP es una plataforma fundamental para la transparencia y el acceso a la información en los procesos de contratación pública en Colombia.

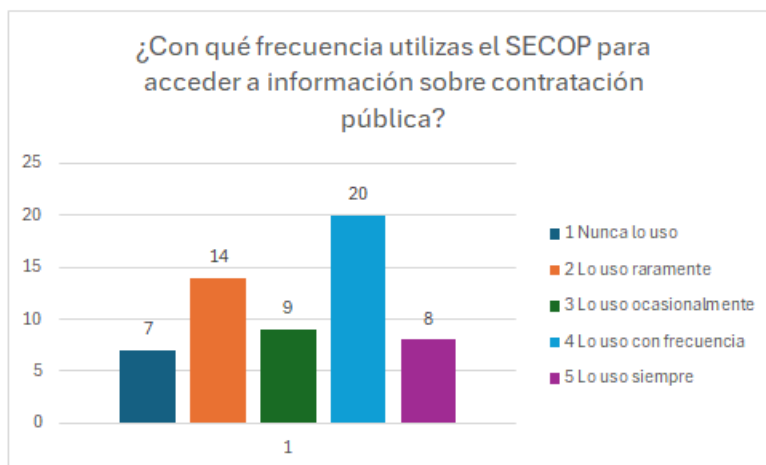
En contraste, un 19% de los encuestados afirman tener un buen conocimiento o un conocimiento completo del SECOP y su importancia. Esto indica que existe un grupo de participantes que están bien informados y familiarizados con esta herramienta, lo cual puede ser valioso para promover su uso y difusión.

La falta de conocimiento o familiaridad con el SECOP puede limitar la participación efectiva de los interesados en los procesos de contratación pública, ya que esta plataforma es el principal canal de acceso a la información y las oportunidades de contratación. Esto puede tener implicaciones en términos de transparencia, competencia y acceso equitativo a las oportunidades de contratación.

Para mejorar esta situación, sería importante implementar estrategias de capacitación y sensibilización sobre el SECOP, dirigidas tanto a los funcionarios públicos como a los potenciales proveedores y contratistas. Esto contribuiría a fortalecer el conocimiento y la utilización de esta herramienta, lo que a su vez podría mejorar la eficiencia, la transparencia y la participación en los procesos de contratación pública.

- En una escala del 1 al 5, ¿con qué frecuencia utilizas el SECOP para acceder a información sobre contratación pública?

Figura 20. *Resultados de la pregunta 16*



En la figura 20 se solicitó a los encuestados calificar en una escala del 1 al 5, ¿con qué frecuencia utilizas el SECOP para acceder a información sobre contratación pública? En donde 7 encuestados nunca lo usan, 14 de ellos lo usan raramente, 9 encuestados lo usan ocasionalmente, 20 encuestados lo usan con frecuencia y solo 8 encuestados lo usan siempre.

El análisis de la figura 20 muestra que la mayoría de los encuestados (40%) utilizan el SECOP con frecuencia para acceder a información sobre contratación pública. Esto indica que existe un grupo importante de usuarios que reconocen la relevancia y utilidad de esta plataforma como fuente de información sobre los procesos de contratación.

Sin embargo, también es preocupante que un 28% de los encuestados rara vez o nunca utilizan el SECOP, lo cual sugiere que una parte significativa de los interesados en la contratación pública no accede regularmente a esta información. Esto puede deberse a diversos factores, como:

- Falta de conocimiento o familiaridad con el SECOP y sus funcionalidades.
- Dificultades en el uso o navegación de la plataforma.
- Percepción de que la información disponible en el SECOP no es suficiente o relevante.
- Preferencia por otras fuentes de información sobre contratación pública.

Por otro lado, un 18% de los encuestados utilizan el SECOP ocasionalmente, lo que indica que existe un grupo intermedio que accede a la plataforma de manera esporádica o cuando lo considera necesario.

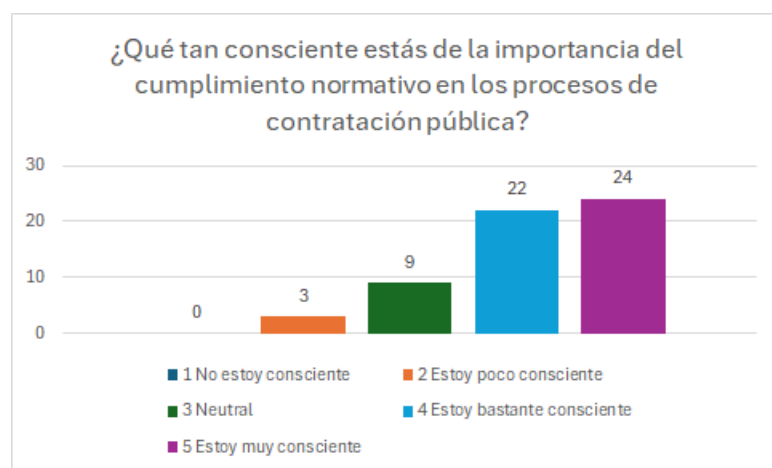
Finalmente, solo un 16% de los encuestados afirman usar siempre el SECOP, lo que refleja que hay un segmento reducido de usuarios que dependen de esta herramienta como fuente primaria de información sobre contratación pública.

Para mejorar la utilización del SECOP, sería importante implementar estrategias de capacitación, divulgación y mejora de la usabilidad de la plataforma, con el fin de facilitar el acceso y la comprensión de la información disponible a un público más amplio. Esto contribuiría a fortalecer la transparencia y el acceso a la información en los procesos de contratación pública.

4.1.8 Cumplimiento normativo y ético

- En una escala del 1 al 5, ¿qué tan consciente estás de la importancia del cumplimiento normativo en los procesos de contratación pública?

Figura 21. Resultados de la pregunta 17



En la figura 21 se solicitó a los encuestados calificar en una escala del 1 al 5, ¿qué tan consciente estás de la importancia del cumplimiento normativo en los procesos de contratación pública? En donde 3 encuestados están poco conscientes, 9 encuestados tienen una opinión neutral,

22 encuestados están bastante conscientes y finalmente 24 encuestados están completamente conscientes.

El análisis de la figura 21 muestra que la mayoría de los encuestados (76%) están bastante o completamente conscientes de la importancia del cumplimiento normativo en los procesos de contratación pública. Este resultado es muy positivo, ya que refleja una alta conciencia sobre la relevancia que tiene el apego a la normativa en este ámbito.

Por un lado, el hecho de que 24 encuestados (40%) estén completamente conscientes de la importancia del cumplimiento normativo sugiere que existe un grupo de participantes que tienen una sólida comprensión de la necesidad de respetar el marco legal y regulatorio que rige la contratación pública. Esto es fundamental para garantizar la transparencia, la legalidad y la integridad de estos procesos.

Por otro lado, 22 encuestados (36%) se encuentran bastante conscientes de esta importancia. Esto indica que, si bien no tienen una conciencia absoluta, sí reconocen en gran medida la trascendencia que tiene el cumplimiento normativo en la contratación pública.

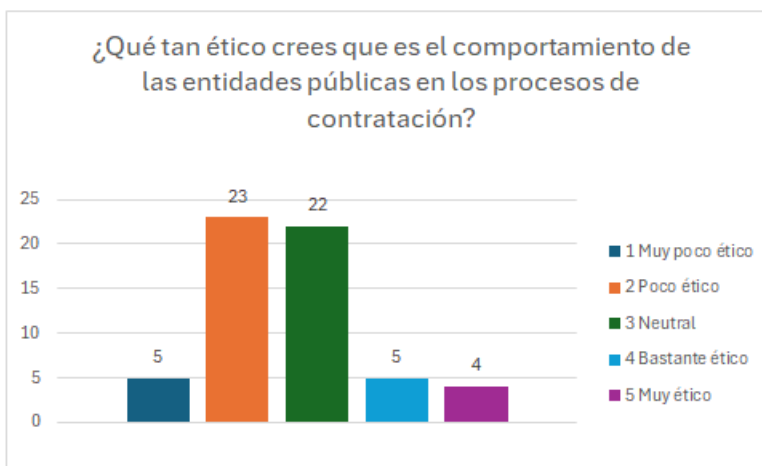
Sin embargo, es importante señalar que un 15% de los encuestados tienen una opinión neutral al respecto, lo que podría reflejar una falta de claridad o de interés en esta temática. Además, un 5% de los participantes están poco conscientes de la relevancia del cumplimiento normativo, lo cual es preocupante, ya que puede derivar en prácticas que ponen en riesgo la legalidad y la transparencia de los procesos de contratación.

Para fortalecer aún más la conciencia sobre la importancia del cumplimiento normativo, sería recomendable implementar estrategias de capacitación, sensibilización y difusión dirigidas a todos los actores involucrados en la contratación pública, tanto en el sector público como en el

sector privado. Esto contribuiría a consolidar una cultura de legalidad y transparencia en este ámbito.

- En una escala del 1 al 5, ¿qué tan ético crees que es el comportamiento de las entidades públicas en los procesos de contratación?

Figura 22. Resultados de la pregunta 18



En la figura 22 se solicitó a los encuestados calificar en una escala del 1 al 5, ¿Qué tan ético crees que es el comportamiento de las entidades públicas en los procesos de contratación? En donde 5 encuestados lo consideran muy poco ético, 23 encuestados lo consideran poco ético, 22 encuestados tienen una opinión neutral, 5 encuestados lo consideran bastante ético y finalmente 4 encuestados lo consideran muy ético.

El análisis de la figura 22 revela una percepción predominantemente negativa sobre el comportamiento ético de las entidades públicas en los procesos de contratación. Esto se evidencia en que el 46% de los encuestados consideran que dicho comportamiento es poco o muy poco ético.

Esta percepción mayoritariamente desfavorable puede deberse a diversos factores:

- Falta de transparencia y rendición de cuentas en los procesos de contratación pública.

- Presencia de prácticas corruptas, como favoritismo, conflictos de interés y sobornos.
- Incumplimiento o aplicación deficiente de la normativa vigente.
- Debilidades en los mecanismos de control y supervisión de la contratación pública.
- Percepción de que los intereses particulares priman sobre el interés público.

Por otro lado, es importante destacar que un 36% de los encuestados mantienen una posición neutral sobre la ética del comportamiento de las entidades públicas en la contratación. Esto podría indicar una falta de información o de experiencia directa que les permita formarse una opinión más definida al respecto.

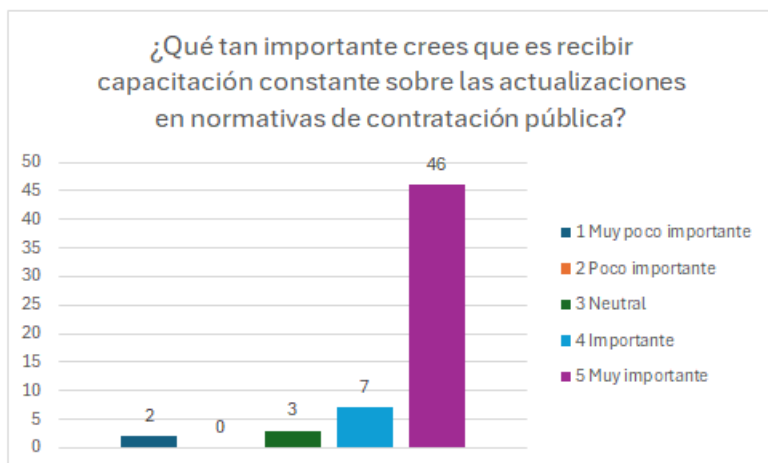
Finalmente, solo un 9% de los encuestados consideran que el comportamiento ético de las entidades públicas es bastante o muy ético. Esta percepción positiva, aunque minoritaria, sugiere que existen algunas buenas prácticas o casos en los que se ha logrado generar confianza en la integridad de los procesos de contratación.

Para mejorar la percepción sobre la ética en la contratación pública, sería fundamental implementar medidas integrales que fortalezcan la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en todo el ciclo de contratación. Esto podría incluir la adopción de códigos de ética, la capacitación de funcionarios, el establecimiento de mecanismos de denuncia y la aplicación efectiva de sanciones ante irregularidades.

4.1.9 Capacitación y actualización sobre contratación pública

- En una escala del 1 al 5, ¿Qué tan importante crees que es recibir capacitación constante sobre las actualizaciones en normativas de contratación pública?

Figura 23. *Resultados de la pregunta 19*



En la figura 23 se solicitó a los encuestados calificar en una escala del 1 al 5, ¿Qué tan importante crees que es recibir capacitación constante sobre las actualizaciones en normativas de contratación pública? En donde 2 encuestados lo consideran muy poco importante, 3 encuestados tienen una opinión neutral, 7 encuestados lo consideran importante y 46 encuestados lo consideran muy importante.

El análisis de la figura 23 revela que la mayoría de los encuestados (80%) consideran que recibir capacitación constante sobre las actualizaciones en normativas de contratación pública es muy importante o importante. Esto sugiere que los encuestados reconocen la importancia de mantenerse actualizados sobre las normas y regulaciones que rigen la contratación pública para asegurar que sus prácticas sean conformes con las normas y regulaciones vigentes.

La falta de capacitación constante puede llevar a errores y malentendidos en la aplicación de las normas y regulaciones, lo que puede resultar en problemas legales, financieros y reputacionales. Además, la capacitación constante ayuda a los funcionarios y proveedores a entender mejor las normas y regulaciones, lo que puede mejorar la eficiencia y la transparencia en los procesos de contratación pública.

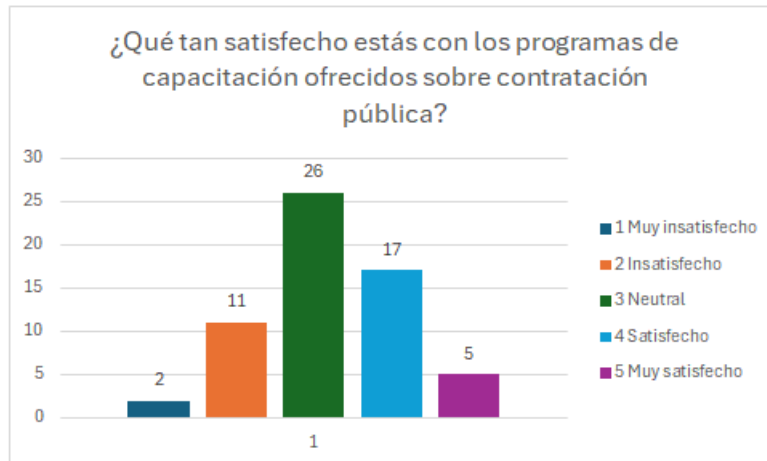
La percepción de que la capacitación constante es muy importante o importante puede deberse a varios factores:

- La contratación pública es un campo en constante evolución, con nuevas normas y regulaciones que se implementan regularmente.
- La capacitación constante ayuda a los funcionarios y proveedores a mantenerse actualizados sobre las últimas tendencias y mejoras en la contratación pública.
- La capacitación constante puede ayudar a reducir los errores y malentendidos en la aplicación de las normas y regulaciones, lo que puede mejorar la eficiencia y la transparencia en los procesos de contratación pública.
- La capacitación constante puede ayudar a mejorar la confianza en la contratación pública, ya que los funcionarios y proveedores pueden demostrar que están comprometidos con la transparencia y la integridad en los procesos de contratación.

En general, la figura 23 destaca la importancia que los encuestados le otorgan a recibir capacitación constante sobre las actualizaciones en normativas de contratación pública. Esto sugiere que los encuestados reconocen la importancia de mantenerse actualizados sobre las normas y regulaciones que rigen la contratación pública para asegurar que sus prácticas sean conformes con las normas y regulaciones vigentes.

- En una escala del 1 al 5, ¿qué tan satisfecho estás con los programas de capacitación ofrecidos sobre contratación pública?

Figura 24. *Resultados de la pregunta 20*



En la figura 24 se solicitó a los encuestados calificar en una escala del 1 al 5, ¿qué tan satisfecho estás con los programas de capacitación ofrecidos sobre contratación pública? En donde 2 encuestados están muy insatisfechos, 11 encuestados están insatisfechos, 26 encuestados tienen una opinión neutral, 17 encuestados están satisfechos y solo 5 encuestados están muy satisfechos.

El análisis de la figura 24 muestra que la percepción de los encuestados sobre los programas de capacitación ofrecidos en materia de contratación pública es predominantemente neutral o negativa.

En primer lugar, destaca que el 22% de los encuestados se encuentran insatisfechos o muy insatisfechos con dichos programas de capacitación. Esta percepción negativa puede deberse a diversos factores, como:

- Contenidos y metodologías de capacitación que no se ajustan a las necesidades y expectativas de los participantes.
- Falta de continuidad y actualización constante de los programas de capacitación.
- Limitada cobertura y accesibilidad a los programas de capacitación.
- Baja calidad de los instructores o facilitadores de las capacitaciones.

Por otro lado, el 43% de los encuestados mantienen una posición neutral, lo que podría indicar una falta de experiencia o de información suficiente para emitir un juicio más definido sobre la satisfacción con estos programas.

Finalmente, solo el 37% de los encuestados se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los programas de capacitación ofrecidos. Esta percepción positiva, aunque minoritaria, sugiere que existen algunos esfuerzos y buenas prácticas en materia de capacitación que han logrado generar un nivel de satisfacción entre los participantes.

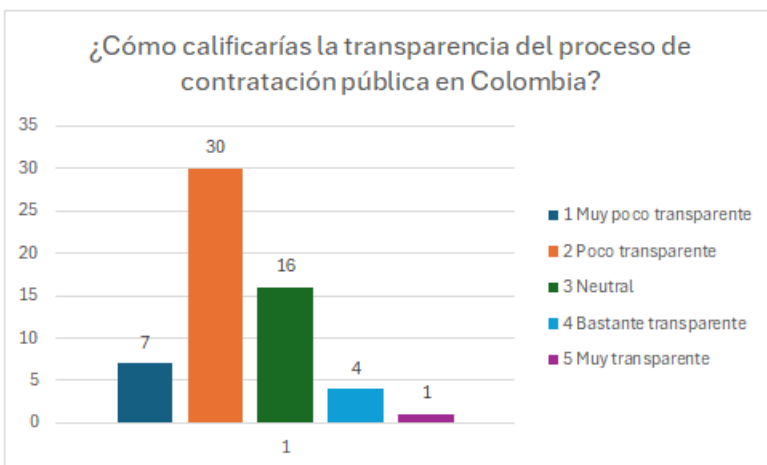
Para mejorar la satisfacción con los programas de capacitación en contratación pública, sería importante implementar las siguientes estrategias:

- Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación para diseñar programas más pertinentes y efectivos.
- Garantizar la actualización constante de los contenidos y metodologías de capacitación.
- Ampliar la cobertura y accesibilidad de los programas de capacitación.
- Fortalecer las competencias y habilidades de los instructores o facilitadores.
- Implementar mecanismos de evaluación y retroalimentación de los programas de capacitación.

4.1.10 Evaluación del proceso de contratación pública

- En una escala del 1 al 5, ¿cómo calificarías la transparencia del proceso de contratación pública en Colombia?

Figura 25. *Resultados de la pregunta 21*



En la figura 25 se solicitó a los encuestados calificar en una escala del 1 al 5, ¿cómo calificarías la transparencia del proceso de contratación pública en Colombia? En donde 7 encuestados lo califican muy poco transparente, 30 encuestados lo califican poco transparente, 16 tienen una opinión neutral, 4 lo consideran bastante transparente y solo 1 encuestado lo considera muy transparente.

El análisis de la figura 25 muestra que la mayoría de los encuestados (61%) consideran que el proceso de contratación pública en Colombia es poco o muy poco transparente. Esta percepción predominantemente negativa sobre la transparencia de la contratación pública en el país puede deberse a varios factores:

- Falta de acceso a información completa y oportuna sobre los procesos de contratación.
- Persistencia de prácticas corruptas, como favoritismo, conflictos de interés y sobornos, que socavan la integridad de los procesos.
- Debilidades en los mecanismos de control y supervisión de la contratación pública.
- Incumplimiento o aplicación deficiente de la normativa vigente en materia de transparencia.

- Falta de confianza de los ciudadanos y empresas en la imparcialidad de los procesos de contratación.

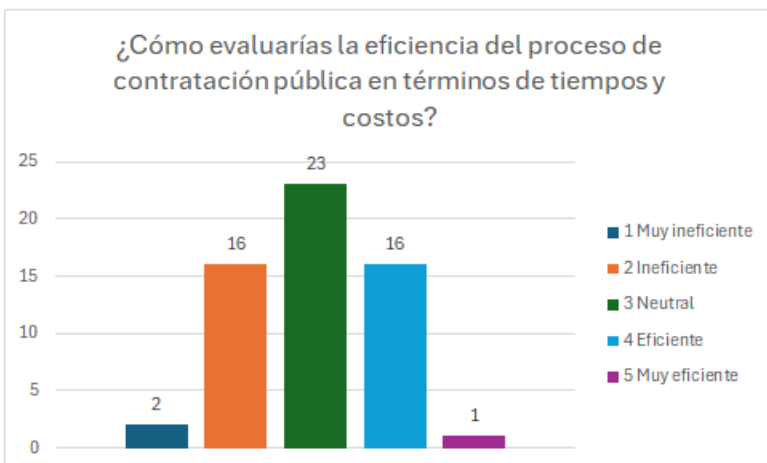
Por otro lado, solo un 8% de los encuestados consideran que el proceso de contratación pública es bastante o muy transparente. Esta percepción positiva, aunque minoritaria, sugiere que existen algunos esfuerzos y buenas prácticas que han logrado generar confianza en la transparencia de ciertos procesos de contratación.

Finalmente, un 26% de los encuestados mantienen una posición neutral, lo que podría indicar una falta de información o de experiencia directa que les permita formarse una opinión más definida sobre la transparencia de la contratación pública en Colombia.

Para mejorar la percepción de transparencia en la contratación pública, sería fundamental implementar medidas integrales que fortalezcan la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la integridad en todo el ciclo de contratación. Esto podría incluir la adopción de códigos de ética, la capacitación de funcionarios, el establecimiento de mecanismos de denuncia y la aplicación efectiva de sanciones ante irregularidades.

- En una escala del 1 al 5, ¿cómo evaluarías la eficiencia del proceso de contratación pública en términos de tiempos y costos?

Figura 26. *Resultados de la pregunta 22*



En la figura 26 se solicitó a los encuestados calificar en una escala del 1 al 5, ¿cómo evaluarías la eficiencia del proceso de contratación pública en términos de tiempos y costos? En donde 2 encuestados lo consideran muy ineficiente, 16 encuestados lo consideran ineficiente, 23 encuestados tienen una opinión neutral, 16 encuestados lo consideran eficiente y solo 1 lo considera muy eficiente.

El análisis de la figura 26 muestra que la mayoría de los encuestados (61%) consideran que el proceso de contratación pública en Colombia es ineficiente o muy ineficiente en términos de tiempos y costos. Esta percepción predominantemente negativa sobre la eficiencia de la contratación pública en el país puede deberse a varios factores:

- Falta de automatización y digitalización de los procesos de contratación, lo que puede llevar a una mayor complejidad y demora en la ejecución de los contratos.
- Debilidades en los mecanismos de control y supervisión de la contratación pública, lo que puede permitir la ocurrencia de irregularidades y demoras en la ejecución de los contratos.
- Falta de coordinación y comunicación efectiva entre las diferentes entidades involucradas en el proceso de contratación, lo que puede generar demoras y aumentos en los costos.

- Incumplimiento o aplicación deficiente de la normativa vigente en materia de contratación pública, lo que puede llevar a una mayor complejidad y demora en la ejecución de los contratos.

- Falta de capacitación y recursos para los funcionarios encargados de la contratación pública, lo que puede limitar su capacidad para gestionar los procesos de contratación de manera eficiente.

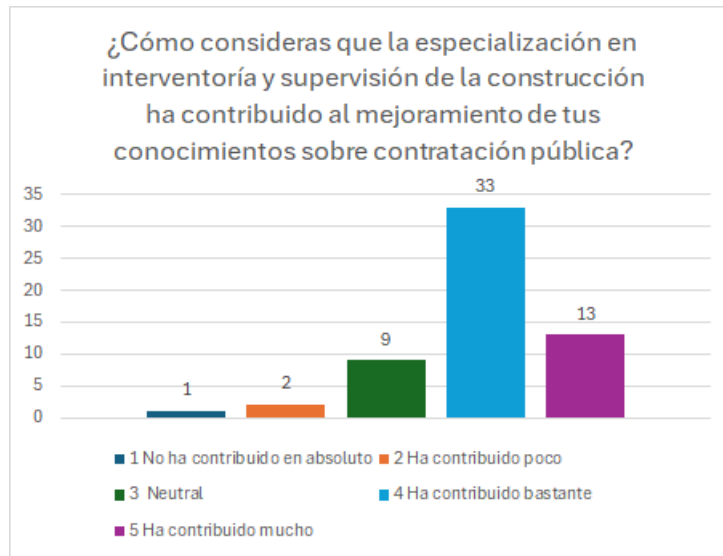
Por otro lado, solo un 4% de los encuestados consideran que el proceso de contratación pública es muy eficiente. Esta percepción positiva, aunque minoritaria, sugiere que existen algunos esfuerzos y buenas prácticas que han logrado generar eficiencia en ciertos procesos de contratación.

Finalmente, un 35% de los encuestados mantienen una posición neutral, lo que podría indicar una falta de información o de experiencia directa que les permita formarse una opinión más definida sobre la eficiencia de la contratación pública en Colombia.

Para mejorar la eficiencia del proceso de contratación pública, sería fundamental implementar medidas integrales que fortalezcan la automatización y digitalización de los procesos, la coordinación y comunicación efectiva entre las entidades involucradas, la capacitación y recursos para los funcionarios encargados de la contratación pública, y la aplicación efectiva de la normativa vigente.

4.1.11 Impacto de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción

- En una escala del 1 al 5, ¿cómo consideras que la especialización en interventoría y supervisión de la construcción ha contribuido al mejoramiento de tus conocimientos sobre contratación pública?

Figura 27. Resultados de la pregunta 23

En la figura 27 se solicitó a los encuestados calificar en una escala del 1 al 5, ¿cómo consideras que la especialización en interventoría y supervisión de la construcción ha contribuido al mejoramiento de tus conocimientos sobre contratación pública? En donde 1 encuestado considera que no ha contribuido en absoluto, 2 consideran que ha contribuido poco, 9 encuestados tienen una opinión neutral, 33 encuestados consideran que ha contribuido bastante y finalmente 13 encuestados consideran que ha contribuido mucho.

El análisis de la figura 27 muestra que la mayoría de los encuestados (57%) consideran que la especialización en interventoría y supervisión de la construcción ha contribuido significativamente a su conocimiento sobre contratación pública. Esto sugiere que la formación y capacitación en estas áreas han sido efectivas en mejorar la comprensión de los encuestados sobre los procesos de contratación pública.

La especialización en interventoría y supervisión de la construcción puede haber contribuido a mejorar los conocimientos sobre contratación pública en varios aspectos:

- Entendimiento de los procesos de contratación pública: La especialización en interventoría y supervisión de la construcción puede haber ayudado a los encuestados a entender mejor los procesos de contratación pública, incluyendo la planificación, la ejecución y el seguimiento de los proyectos.

- Conocimiento de las normas y regulaciones: La formación en interventoría y supervisión de la construcción puede haber proporcionado a los encuestados un mejor conocimiento de las normas y regulaciones que rigen la contratación pública, lo que les permite aplicarlas de manera efectiva.

- Mejora de la capacidad de análisis y evaluación: La especialización en interventoría y supervisión de la construcción puede haber mejorado la capacidad de los encuestados para analizar y evaluar los procesos de contratación pública, lo que les permite tomar decisiones informadas.

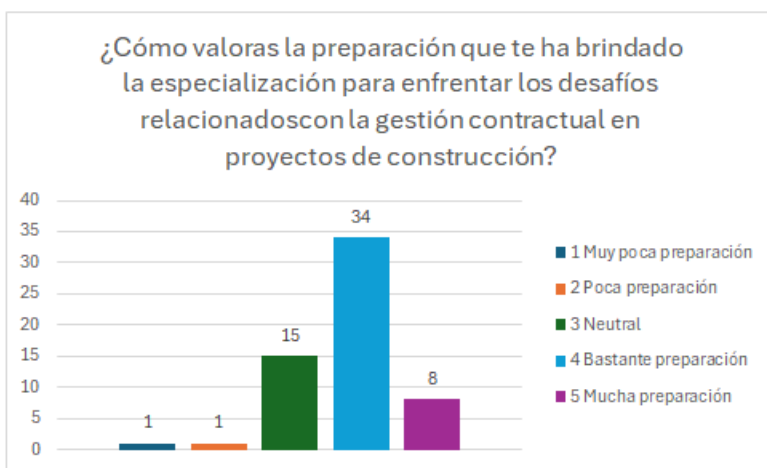
- Fortalecimiento de la capacidad de comunicación: La formación en interventoría y supervisión de la construcción puede haber mejorado la capacidad de los encuestados para comunicarse efectivamente con los demás, lo que es fundamental en los procesos de contratación pública.

Por otro lado, un 5% de los encuestados consideran que la especialización en interventoría y supervisión de la construcción no ha contribuido en absoluto a su conocimiento sobre contratación pública. Esto puede deberse a varios factores, como la falta de aplicación práctica de los conceptos aprendidos o la falta de conexión entre la teoría y la práctica.

Finalmente, un 15% de los encuestados mantienen una posición neutral, lo que podría indicar una falta de experiencia directa o de información suficiente para emitir un juicio más definido sobre la contribución de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción a su conocimiento sobre contratación pública.

- En una escala del 1 al 5, ¿cómo valoras la preparación que te ha brindado la especialización para enfrentar los desafíos relacionados con la gestión contractual en proyectos de construcción?

Figura 28. Resultados de la pregunta 24



En la figura 28 se solicitó a los encuestados calificar en una escala del 1 al 5, ¿cómo valoras la preparación que te ha brindado la especialización para enfrentar los desafíos relacionados con la gestión contractual en proyectos de construcción? En donde 1 encuestado considera que tiene muy poca preparación, 1 encuestado considera que tiene poca preparación, 15 encuestados tienen una opinión neutral, 34 encuestados consideran que tiene bastante preparación y finalmente 8 encuestados consideran que tienen mucha preparación.

El análisis de la figura 28 muestra que la mayoría de los encuestados (72%) consideran que la especialización les ha brindado una preparación adecuada para enfrentar los desafíos relacionados con la gestión contractual en proyectos de construcción. Esto sugiere que la formación especializada ha sido efectiva en equipar a los encuestados con las habilidades y conocimientos necesarios para abordar los retos que surgen en la gestión contractual en este ámbito.

La preparación que brinda una especialización en gestión contractual en proyectos de construcción puede haber contribuido de diversas maneras:

- Conocimiento especializado: La formación puede haber proporcionado a los encuestados un conocimiento profundo sobre los aspectos técnicos, legales y administrativos de la gestión contractual en proyectos de construcción.

- Desarrollo de habilidades: La especialización puede haber ayudado a los encuestados a desarrollar habilidades clave, como la negociación, la gestión de riesgos, la resolución de conflictos y la toma de decisiones estratégicas en el contexto de la contratación en proyectos de construcción.

- Experiencia práctica: Es posible que la especialización haya incluido oportunidades para aplicar los conocimientos teóricos en situaciones reales o simuladas, lo que habría fortalecido la capacidad de los encuestados para enfrentar desafíos reales en la gestión contractual.

Por otro lado, un 25% de los encuestados consideran que tienen una preparación neutral, lo que podría indicar una percepción ambivalente sobre la efectividad de la especialización en la preparación para enfrentar desafíos en la gestión contractual.

Finalmente, un 3% de los encuestados consideran que tienen poca o muy poca preparación para enfrentar los desafíos relacionados con la gestión contractual en proyectos de construcción. Esto puede deberse a diversas razones, como la falta de aplicación práctica de los conocimientos adquiridos, la necesidad de actualización constante o la complejidad de los desafíos específicos en la gestión contractual.

En general, la figura 28 refleja una percepción positiva en la mayoría de los encuestados sobre la preparación que les ha brindado la especialización para enfrentar los desafíos relacionados con la gestión contractual en proyectos de construcción.

- ¿Qué aspectos específicos de la especialización crees que han sido más útiles para comprender la contratación pública en el contexto de la interventoría y supervisión de la construcción? (respuesta abierta)

La especialización en interventoría y supervisión de la construcción desempeña un papel crucial en la comprensión de la contratación pública, ya que proporciona a los profesionales las herramientas necesarias para garantizar la transparencia, eficiencia y legalidad en los procesos de contratación. A continuación, se argumenta la importancia de algunos aspectos específicos mencionados por los encuestados:

- **Conocimiento Legal y Normativo:** La familiaridad con las leyes y normativas aplicables a la contratación pública es fundamental para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y evitar posibles irregularidades o conflictos. El dominio de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1510 de 2013 y otras normativas relevantes proporciona un marco legal sólido para la actuación de interventores y supervisores.

- **Énfasis en la Ética y la Transparencia:** La ética contractual y la transparencia en los procesos de contratación son pilares fundamentales para promover la confianza en las instituciones públicas y garantizar la equidad en la selección de contratistas. La formación en estos aspectos fomenta una cultura de integridad y responsabilidad en el ejercicio de la interventoría y supervisión.

- **Comprensión de las Modalidades de Selección:** El aprendizaje sobre las diferentes modalidades de selección de contratistas, como la licitación pública, la selección abreviada y el concurso de méritos, brinda un conocimiento integral de los procedimientos de contratación.

- Familiaridad con el SECOP: La capacitación en el uso del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y sus funcionalidades facilita el acceso a la información y el seguimiento de los procesos de contratación.

- Responsabilidades y Obligaciones de Interventores y Supervisores: El aprendizaje sobre las responsabilidades, incompatibilidades y obligaciones de los interventores y supervisores en los contratos de construcción fortalece la capacidad de desempeñar adecuadamente estos roles.

- Aspectos Técnicos, Administrativos y Financieros: El conocimiento de los elementos técnicos, administrativos y financieros que deben ser controlados y verificados durante la ejecución de los proyectos de construcción es crucial

- Capacitación en Herramientas y Tecnologías: El uso de software especializado para la planificación y gestión de la contratación estatal optimiza los procesos y facilita la toma de decisiones informadas. La formación en herramientas tecnológicas adecuadas mejora la eficiencia y la calidad en la supervisión de obras públicas.

- Aplicación Práctica y Simulaciones: La exposición a casos prácticos y simulaciones que permiten aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales o cercanas a la práctica enriquece la comprensión de la contratación pública.

- Experiencia Práctica y Compartida: La experiencia compartida por los docentes y la interacción con colegas enriquecen el aprendizaje y permiten la aplicación de conocimientos teóricos en situaciones reales. El intercambio de experiencias contribuye a un enfoque más práctico y contextualizado en la interventoría y supervisión de la construcción.

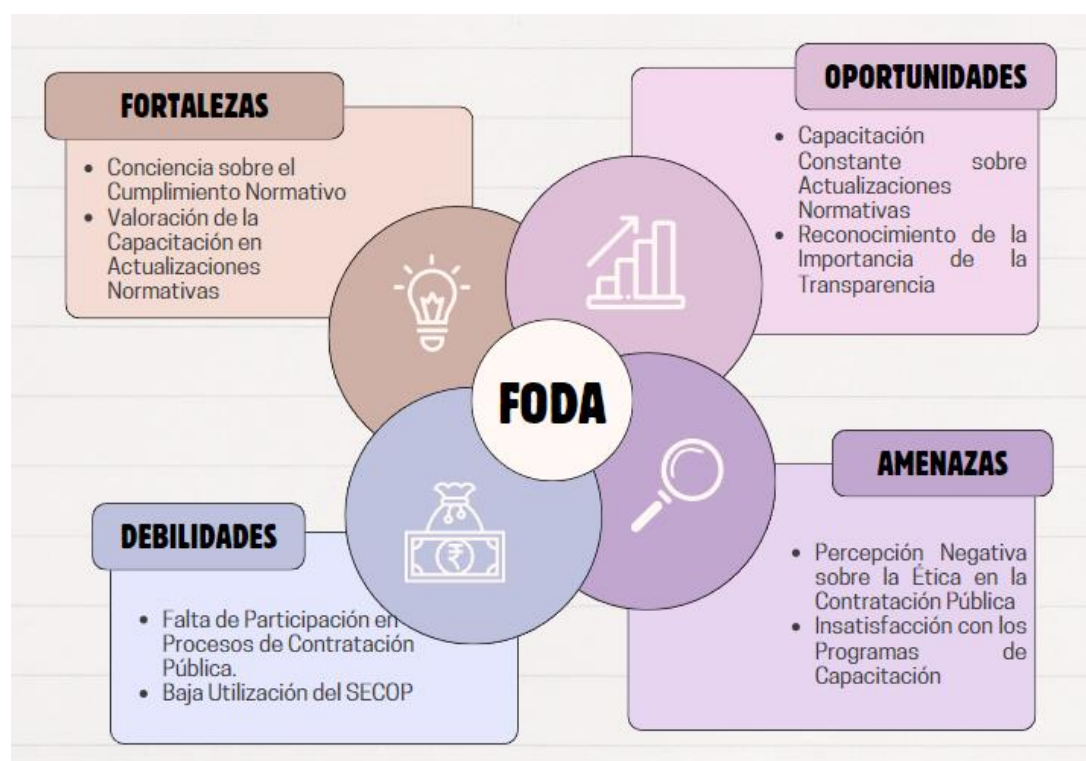
En general, la especialización en interventoría y supervisión de la construcción proporciona una formación integral que combina aspectos legales, éticos, tecnológicos y prácticos, fundamentales para comprender y desempeñarse eficazmente en el ámbito de la contratación

pública. Estos aspectos no solo fortalecen las habilidades profesionales de los interventores y supervisores, sino que también contribuyen a la mejora continua de los procesos de contratación y la calidad de las obras públicas en Colombia.

4.2 Matriz DOFA

Fortalezas y Debilidades de los Conocimientos en Gestión Contractual Pública en la Formación Profesional de Estudiantes de la Especialización en Interventoría y Supervisión de la Construcción de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

Figura 29. DOFA



4.2.1 Debilidades

• **Falta de Participación en Procesos de Contratación Pública:** Un número significativo de estudiantes (32%) nunca ha participado en procesos de contratación pública, lo que puede limitar su comprensión práctica y experiencia en este ámbito.

- **Baja Utilización del SECOP:** Un porcentaje considerable de encuestados (28%) rara vez o nunca utiliza el SECOP para acceder a información sobre contratación pública, lo que indica una posible falta de familiaridad o acceso a esta herramienta clave.

4.2.2. Oportunidades

- **Capacitación Constante sobre Actualizaciones Normativas:** La mayoría de los encuestados (80%) considera importante recibir capacitación constante sobre las actualizaciones en normativas de contratación pública, lo que sugiere una oportunidad para fortalecer el conocimiento y la conformidad con las regulaciones vigentes.

- **Reconocimiento de la Importancia de la Transparencia:** El 75% de los encuestados considera la transparencia en los procesos de contratación pública como muy importante, lo que destaca la relevancia de promover la integridad y la eficiencia en la gestión de recursos públicos.

4.2.3 Fortalezas

- **Conciencia sobre el Cumplimiento Normativo:** La mayoría de los encuestados (76%) está consciente de la importancia del cumplimiento normativo en los procesos de contratación pública, lo que refleja una sólida comprensión de la necesidad de respetar el marco legal y regulatorio.

- **Valoración de la Capacitación en Actualizaciones Normativas:** El 80% de los encuestados considera importante recibir capacitación constante sobre las actualizaciones en normativas de contratación pública, lo que indica una disposición a mantenerse actualizados y conformes con las regulaciones.

4.2.4 Amenazas

- **Percepción Negativa sobre la Ética en la Contratación Pública:** El 46% de los encuestados considera poco ético el comportamiento de las entidades públicas en los procesos de contratación,

lo que refleja una percepción desfavorable que puede afectar la confianza en la integridad de estos procesos.

• **Insatisfacción con los Programas de Capacitación:** El 22% de los encuestados se encuentra insatisfecho o muy insatisfecho con los programas de capacitación ofrecidos sobre contratación pública, lo que indica una necesidad de mejorar la calidad y pertinencia de estas iniciativas.

Esta matriz DOFA destaca las debilidades a abordar, las fortalezas a potenciar, las oportunidades a aprovechar y las amenazas a mitigar en la formación en gestión contractual pública de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción en la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga.

4.3 Lista de verificación

“La lista de verificación es una herramienta que se utiliza para organizar tareas y verificarlas fácilmente. Está diseñado para minimizar errores y garantizar la coherencia e integridad en el cumplimiento del proceso” (Melo, 2021).

A continuación, se presenta una lista de verificación con los aspectos más relevantes de las distintas etapas de la gestión contractual pública en Colombia (Ver tabla 1):

Tabla 1. *Lista de Verificación de las Etapas de la Gestión Contractual Pública*

Etapa	Aspecto	Detalles	Cumplido	Observaciones
Etapa Precontractual	Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones	- Identificación de necesidades de la entidad estatal. - Definición de objetivos y metas del plan anual de adquisiciones.		

		- Designación del equipo de trabajo encargado de la elaboración del plan.
	Identificación de los riesgos asociados al proceso de contratación	- Riesgos legales, financieros, técnicos, de corrupción e incumplimiento.
	Participación de veedurías organizadas e interesados en procesos de contratos	- Funciones de las veedurías ciudadanas en los procesos de contratación.
	Promoción de la competencia	- Estrategias para promover la competencia en los procesos de contratación.
Etapas Contractual		- Diseño de procesos de contratación que promuevan la competencia.
	Selección del contratista	- Establecimiento de criterios de evaluación objetivos y claros.
	Formalización del contrato	- Documentación necesaria y requisitos previos a la formalización del contrato. - Presentación de garantías cuando sea necesario.

	Supervisión e interventoría	- Funciones del supervisor e interventor en la ejecución contractual. - Presentación de informes periódicos sobre la ejecución del contrato.
	Cumplimiento de las obligaciones contractuales	- Importancia del acta de liquidación bilateral y medidas en caso de incumplimiento. - Rol de la supervisión, interventoría y presentación de garantías para garantizar el cumplimiento.
Etapas Postcontractual		

Esta tabla general proporciona una visión completa y organizada de los aspectos clave relacionados con la contratación estatal en Colombia, distribuidos en las diferentes etapas del proceso contractual. Los estudiantes pueden utilizarla como una lista de verificación para asegurarse de cumplir con cada uno de estos aspectos en sus actividades relacionadas con la contratación estatal.

Además de a continuación proporcionar a detalle las distintas fases de cada Etapa en la contratación estatal en Colombia para proporcionar información a detalle a los estudiantes de las fases a tener en cuenta en cualquier proceso y de esta forma garantizar un proceso de contratación estatal transparente, eficiente y que cumpla con la normativa vigente en Colombia. Es importante que los estudiantes conozcan a detalle cada una de estas etapas y fases para poder aplicarlas correctamente en cualquier proceso de contratación pública.

4.3.1 Etapa precontractual

4.3.1.1 Fase de planeación: elaboración del plan anual de adquisiciones. “El plan anual de adquisiciones es un documento que se elabora en la fase de planeación de la contratación estatal en Colombia” (Colombia Compra Eficiente, 2023). “Este plan tiene como objetivo identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades de bienes, obras y servicios que requieren las entidades estatales” (Colombia Compra Eficiente, 2023). A continuación, se presentan las fases de la preparación y elaboración del plan anual de adquisiciones (Alzate Zapata, y otros, 2019):

4.3.1.1.1 Fase 1: inicio.

- Identificación de las necesidades de la entidad estatal.
- Definición de los objetivos y metas del plan anual de adquisiciones.
- Designación del equipo de trabajo encargado de la elaboración del plan.

4.3.1.1.2 Fase 2: determinación de un cronograma de trabajo.

- Establecimiento de los plazos y fechas límite para la elaboración del plan.
- Definición de las responsabilidades y funciones de cada miembro del equipo de trabajo.

4.3.1.1.3 Fase 3: identificación de las necesidades de la entidad estatal.

- Identificación de las necesidades de bienes, obras y servicios de la entidad estatal.
- Priorización de las necesidades identificadas.

4.3.1.1.4 Fase 4: elaboración del plan anual de adquisiciones.

- Diseño del plan anual de adquisiciones.

- Identificación de los recursos necesarios para la ejecución del plan.
- Aprobación del plan por parte de la entidad estatal.

“El plan anual de adquisiciones es una herramienta importante para la gestión de la contratación estatal, ya que permite a las entidades estatales programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios, y diseñar estrategias de contratación basadas en la agregación de la demanda” (Alcaldía de Bogotá, 2018).

4.3.1.2 Identificación de los riesgos asociados al proceso de contratación

A continuación, se presentan algunos de los riesgos más comunes asociados al proceso de contratación:

- Riesgos legales: relacionados con el cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables a la contratación estatal.
- Riesgos financieros: relacionados con la disponibilidad presupuestal y la capacidad financiera de la entidad estatal y del contratista.
- Riesgos técnicos: relacionados con la calidad y la eficiencia de los bienes, obras o servicios contratados.
- Riesgos de corrupción: relacionados con la posibilidad de que se presenten actos de corrupción durante el proceso de contratación.
- Riesgos de incumplimiento: relacionados con la posibilidad de que el contratista no cumpla con las obligaciones establecidas en el contrato.

Es importante que las entidades estatales identifiquen y clasifiquen los riesgos asociados al proceso de contratación, con el fin de diseñar estrategias de mitigación y cobertura de estos (Ministro de Hacienda y Crédito Público, 2011). “La identificación de los riesgos también permite

a las entidades estatales tomar decisiones informadas y reducir la probabilidad de que se presenten problemas durante la ejecución del contrato” (Sarmiento, 2016).

4.3.1.3 Participación de veedurías organizadas e interesados en procesos de contratos

“En Colombia, la participación de veedurías organizadas e interesados en los procesos de contratación es un mecanismo importante para garantizar la transparencia y la legalidad en la gestión de los recursos públicos” (Murillo Palacios, 2018). Las veedurías ciudadanas son grupos de ciudadanos que se organizan para vigilar y controlar la gestión pública, incluyendo los procesos de contratación estatal (Función Pública, 2003). Algunas de las funciones de las veedurías ciudadanas en los procesos de contratación son:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos en los procesos de contratación.
- Evaluar la calidad y eficiencia de los bienes, obras o servicios contratados.
- Vigilar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas.
- Denunciar posibles actos de corrupción o irregularidades en los procesos de contratación.

“Las veedurías ciudadanas pueden participar en los procesos de contratación desde la etapa de planeación hasta la etapa de ejecución del contrato” (Ortega Rubio, 2022). Para ello, deben registrarse ante la entidad estatal correspondiente y cumplir con los requisitos establecidos en la ley (Ley 850 , 2003). La participación de las veedurías ciudadanas en los procesos de contratación es un mecanismo importante para garantizar la transparencia y la legalidad en la gestión de los recursos públicos, y para promover la participación ciudadana en la gestión pública (Veedurías Ciudadanas especializadas en Contratación Pública, 2006).

4.3.1.4 Promoción de la competencia. “La promoción de la competencia en los procesos de contratación es un aspecto importante para garantizar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos” (Colombia Compra Eficiente, 2012). Algunas estrategias para promover la competencia en los procesos de contratación son:

- Publicidad adecuada: “es importante que las entidades estatales publiquen de manera adecuada y oportuna los procesos de contratación, para que los potenciales oferentes tengan acceso a la información y puedan participar en igualdad de condiciones” (Mantilla Larios, 2021).

- Diseño de procesos de contratación competitivos: “las entidades estatales deben diseñar procesos de contratación que promuevan la competencia, por ejemplo, estableciendo criterios de evaluación objetivos y claros, y evitando la imposición de requisitos habilitantes que restrinjan la participación de los oferentes” (Colombia Compra Eficiente, 2012).

- Capacitación y formación: “es importante que los empleados públicos encargados de la gestión de los procesos de contratación estén capacitados y formados en temas de competencia y contratación pública” (Mantilla Larios, 2021).

- Supervisión y control: “las entidades estatales deben supervisar y controlar los procesos de contratación, para garantizar que se cumplan los principios de transparencia, legalidad y competencia” (Mantilla Larios, 2021).

La promoción de la competencia en los procesos de contratación es importante para garantizar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos y para fomentar la participación de los oferentes en igualdad de condiciones (Colombia Compra Eficiente, 2012).

4.3.1.5 Medidas frente a controversias y conflictos. Existen diferentes medidas frente a controversias y conflictos en los procesos de contratación en Colombia. A continuación, se presentan algunas de ellas (Función Pública, 2003):

- Mecanismos alternativos de solución de conflictos: “los mecanismos alternativos de solución de conflictos, como la conciliación, la transacción y el arbitraje, son una alternativa a la solución de controversias en los procesos de contratación” (Carvajal , 2018). “Estos mecanismos permiten una solución más rápida y eficiente de los conflictos, evitando la congestión judicial y reduciendo los costos asociados a los procesos judiciales” (Reyes Sarmiento & Guzmán Suárez, 2014).

- Negociaciones: “las partes de un contrato estatal pueden acudir a negociaciones para llegar a un punto de conciliación y solucionar problemas o controversias” (Liñan Cadavid, 2019).

- Veedurías ciudadanas: “las veedurías ciudadanas pueden participar en los procesos de contratación y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas” (Liñan Cadavid, 2019).

- Supervisión y control: “las entidades estatales deben supervisar y controlar los procesos de contratación, para garantizar que se cumplan los principios de transparencia, legalidad y competencia” (Carvajal , 2018).

Es importante que las entidades estatales y los contratistas conozcan estas medidas y las utilicen en caso de presentarse controversias o conflictos en los procesos de contratación, con el fin de garantizar la transparencia y la legalidad en la gestión de los recursos públicos (Reyes Sarmiento & Guzmán Suárez, 2014).

4.3.1.6 Practicas anticorrupción. “Las prácticas anticorrupción son fundamentales para garantizar la transparencia y la legalidad en los procesos de contratación en Colombia. A continuación, se presentan algunas de las buenas prácticas identificadas por diferentes organizaciones y entidades” (Función Pública, 2003):

- Publicación de información: “las entidades estatales deben publicar información clara y oportuna sobre los procesos de contratación, para que los potenciales oferentes y la ciudadanía en general puedan conocer los detalles de los procesos” (UNODC, 2020).

- Capacitación y formación: “es importante que los empleados públicos encargados de la gestión de los procesos de contratación estén capacitados y formados en temas de competencia y contratación pública, así como en la identificación y prevención de actos de corrupción” (UNODC, 2020).

- Mecanismos de control y supervisión: “las entidades estatales deben establecer mecanismos de control y supervisión para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas” (UNODC, 2020).

- Participación ciudadana: “las veedurías ciudadanas pueden participar en los procesos de contratación y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los contratistas” (UNODC, 2020).

- Mecanismos alternativos de solución de conflictos: “los mecanismos alternativos de solución de conflictos, como la conciliación, la transacción y el arbitraje, son una alternativa a la solución de controversias en los procesos de contratación” (UNODC, 2020).

- La implementación de estas buenas prácticas puede contribuir a la prevención y detección de actos de corrupción en los procesos de contratación, y a garantizar la transparencia y la legalidad en la gestión de los recursos públicos (UNODC, 2020).

4.3.2 Etapa contractual

4.3.2.1 Selección del contratista. “El proceso de selección de contratistas es un procedimiento mediante el cual la entidad estatal formula al público una convocatoria, para que, en igualdad de condiciones, quienes se encuentren interesados presenten sus ofertas y entre estas se seleccione la más favorable para la entidad” (Función Pública, 2003). “Es importante que las entidades estatales diseñen procesos de contratación que promuevan la competencia y que establezcan criterios de evaluación objetivos y claros, para garantizar la transparencia y la legalidad en la gestión de los recursos públicos” (Jiménez Bolaño, 2019).

4.3.2.2 Formalización del contrato. La formalización del contrato es una etapa importante en la gestión de la contratación estatal en Colombia. A continuación, se presentan algunos aspectos relevantes sobre la formalización del contrato:

- Documentación: “la formalización del contrato implica la elaboración y firma del documento contractual, que debe contener los términos y condiciones acordados entre las partes” (Colombia Compra Eficiente, 2020).

- Requisitos: “antes de la formalización del contrato, deben cumplirse ciertos requisitos, como la aprobación de la garantía cuando el contrato la requiera, la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral” (Colombia Compra Eficiente, 2020).

- Garantías: “en algunos casos, se requiere la presentación de garantías por parte del contratista, como garantías de cumplimiento, garantías de calidad y garantías de seriedad de la oferta” (Colombia Compra Eficiente, 2020).

- Formalización laboral: “en el caso de los contratos de prestación de servicios, es importante que las entidades estatales inicien procesos de formalización laboral, con el fin de garantizar la protección de los derechos laborales de los trabajadores” (Colombia Compra Eficiente, 2020).

La formalización del contrato es una etapa importante para garantizar la transparencia y la legalidad en la gestión de los recursos públicos (Función Pública, 2018). Es importante que las entidades estatales cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la normativa para la formalización de los contratos, y que promuevan la formalización laboral en los contratos de prestación de servicios (Función Pública, 2018).

4.3.2.3 Supervisión e interventoría. La supervisión e interventoría son etapas importantes en la gestión de los contratos estatales en Colombia (Función Pública, 2018). A continuación, se presentan algunos aspectos relevantes sobre la supervisión e interventoría:

- Funciones: “la supervisión y la interventoría tienen como función general ejercer el control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato vigilado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista” (CCE, 2022).

- Obligaciones del supervisor: “el supervisor tiene la obligación de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, de informar sobre los incumplimientos y de solicitar las medidas necesarias para corregirlos” (CCE, 2022).

- Obligaciones del interventor: “el interventor tiene la obligación de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, de autorizar los pagos correspondientes y de informar sobre los incumplimientos” (CCE, 2022).

- Designación: “la designación del supervisor o interventor debe hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en la normativa, y debe recaer en personas idóneas y capacitadas para el ejercicio de estas funciones” (CCE, 2022).

- Informes: “tanto el supervisor como el interventor deben presentar informes periódicos sobre la ejecución del contrato, en los que se detallen los avances, los incumplimientos y las medidas adoptadas para corregirlos” (CCE, 2022).

La supervisión e interventoría son etapas importantes para garantizar la transparencia y la legalidad en la gestión de los recursos públicos (CCE, 2022). Es importante que las entidades estatales cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la normativa para la designación y ejercicio de estas funciones, y que promuevan la capacitación y formación de los supervisores e interventores (CCE, 2022).

4.3.2.4 Cumplimiento de las obligaciones contractuales. El cumplimiento de las obligaciones contractuales es un aspecto fundamental en la gestión de los contratos estatales en Colombia. A continuación, se presentan algunas consideraciones relevantes sobre el tema:

- Acta de liquidación bilateral: “cuando existe un acta de liquidación bilateral suscrita sin salvedades, el cumplimiento de las obligaciones del contrato no puede ser objeto de controversia en la etapa poscontractual” (Ámbito Jurídico, 2022).

- Incumplimiento contractual: “en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, es posible tomar medidas legales para exigir el cumplimiento de estas” (AGT, 2020).

- Supervisión e interventoría: “la supervisión y la interventoría son etapas importantes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista” (Bahamón & Morales, 2013).

- Garantías: “en algunos casos, se requiere la presentación de garantías por parte del contratista, como garantías de cumplimiento, garantías de calidad y garantías de seriedad de la oferta, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales” (CCE, 2022).

- Amparo de cumplimiento: “el amparo de cumplimiento es una herramienta legal que permite exigir el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista” (Bahamón & Morales, 2013).

Es importante que las entidades estatales y los contratistas cumplan con las obligaciones contractuales establecidas en los contratos, y que tomen medidas legales en caso de incumplimiento (Ámbito Jurídico, 2022). La supervisión y la interventoría son etapas importantes para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista (Bahamón & Morales, 2013).

4.3.2.5 Registro y publicación del contrato en el SECOP. En Colombia, “la publicación del contrato en el SECOP es obligatoria para las entidades estatales y los particulares que contraten con cargo a recursos públicos” (Colombia Compra Eficiente, 2020). A continuación, se presentan algunos aspectos relevantes sobre el registro y publicación del contrato en el SECOP:

- Registro: “las entidades estatales y los particulares que contraten con cargo a recursos públicos deben registrar los contratos en el SECOP (Botero, 2020). El registro debe hacerse en la

plataforma SECOP II, que es la plataforma transaccional de registro, evaluación, revisión, adjudicación y publicación de información de los procesos de contratación”.

- Publicación: “una vez registrado el contrato en el SECOP, las entidades estatales y los particulares que contraten con cargo a recursos públicos deben publicar el contrato en la plataforma” (Botero, 2020). “La publicación debe hacerse a través del módulo “Régimen Especial” para las entidades estatales que tienen un régimen especial de contratación, y a través del módulo “Contratistas” para los particulares que contraten con cargo a recursos públicos” (Colombia Compra Eficiente, 2020).

- Información por publicar: “la información que debe publicarse en el SECOP incluye el objeto del contrato, el valor del contrato, el plazo de ejecución, las obligaciones contractuales, las garantías, entre otros” (Botero, 2020).

- Plazos: “las entidades estatales y los particulares que contraten con cargo a recursos públicos deben publicar el contrato en el SECOP dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato” (Botero, 2020).

La publicación del contrato en el SECOP es importante para garantizar la transparencia y la legalidad en la gestión de los recursos públicos (Botero, 2020). Es importante que las entidades estatales y los particulares que contraten con cargo a recursos públicos cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la normativa para el registro y publicación del contrato en el SECOP (Botero, 2020).

4.3.3 Etapa de terminación, liquidación y postcontractual

4.3.3.1 Terminación del contrato. La terminación del contrato es una etapa importante en la gestión contractual en Colombia. A continuación, se presentan algunas consideraciones relevantes sobre la terminación del contrato:

- Tipos de terminación: “los tipos de terminación del contrato pueden variar dependiendo del tipo de contrato, pero en general, se pueden mencionar los siguientes: terminación por justa causa, terminación sin justa causa, terminación por mutuo acuerdo, terminación por expiración del plazo fijado, terminación por la terminación de la obra contratada, terminación por liquidación o clausura definitiva de la empresa o establecimiento, entre otros” (Ámbito jurídico, 2013).

- Causas de terminación: “las causas de terminación del contrato pueden ser legales, justas o por mutuo acuerdo” (AGT, 2020). “Las causas legales incluyen la expiración del plazo fijo pactado, la terminación de la obra o labor contratada, la liquidación o clausura definitiva de la empresa o establecimiento, entre otras” (CCE, 2022). Las causas justas incluyen el incumplimiento grave de las obligaciones contractuales por parte del contratista (Carvajal , 2018). La terminación por mutuo acuerdo se da cuando ambas partes acuerdan terminar el contrato.

- Procedimiento: “la terminación del contrato debe hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en la normativa” (López & Roa , 2015). “Es importante que las partes cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos para evitar posibles controversias o conflictos” (Jiménez Bolaño, 2019).

Es importante que “las entidades estatales y los contratistas conozcan las causas y procedimientos para la terminación del contrato, y que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la normativa” (Colombia Compra Eficiente, 2020).” La terminación del contrato debe hacerse de manera justa y legal, y debe garantizar la protección de los derechos de las partes involucradas” (Ámbito jurídico, 2013).

4.3.3.2 Liquidación del contrato. La liquidación del contrato es una etapa importante en la gestión contractual en Colombia. A continuación, se presentan algunas consideraciones relevantes sobre la liquidación del contrato contractual:

- Definición: “la liquidación del contrato es el procedimiento a través del cual, una vez concluido el contrato, las partes cruzan cuentas respecto a sus obligaciones recíprocas”

(Bahamón & Morales, 2013).

- Tipos de liquidación: “en general, se pueden mencionar los siguientes tipos de liquidación: bilateral, unilateral o judicial” (Colombia Compra Eficiente, 2020).

- Procedimiento: “el procedimiento de liquidación del contrato debe hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en la normativa (Bahamón & Morales, 2013). Es importante que las partes cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos para evitar posibles controversias o conflictos” (Bahamón & Morales, 2013).

- Contenido: “el contenido de la liquidación del contrato incluye el pago de las obligaciones contractuales pendientes, la entrega de bienes o servicios, la devolución de garantías, entre otros” (Colombia Compra Eficiente, 2020).

- Obligaciones posteriores a la liquidación: “después de la liquidación del contrato, pueden existir obligaciones posteriores, como la entrega de informes finales, la devolución de documentos, entre otros” (Colombia Compra Eficiente, 2020).

Es importante que las entidades estatales y los contratistas conozcan los tipos de liquidación, los procedimientos y el contenido de la liquidación del contrato, y que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la normativa (Colombia Compra Eficiente, 2020).

La liquidación del contrato debe hacerse de manera justa y legal, y debe garantizar la protección de los derechos de las partes involucradas (Bahamón & Morales, 2013).

4.3.3.3 Verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. “La verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales es una etapa importante en la gestión contractual en Colombia” (Colombia Compra Eficiente, 2020). A continuación, se presentan algunas consideraciones relevantes sobre la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales:

- Instrumentos: “existen instrumentos específicos para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales en diferentes modalidades de contratación” (Botero, 2020).

- Supervisión e interventoría: “la supervisión y la interventoría son etapas importantes para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista” (CCE, 2022).

- Obligaciones del supervisor o interventor: “el supervisor o interventor tiene la obligación de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, de informar sobre los incumplimientos y de solicitar las medidas necesarias para corregirlos” (CCE, 2022).

- Cumplimiento de obligaciones laborales: “en el caso de los contratos de prestación de servicios, es importante verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte del contratista, como el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral” (Función Pública, 2018).

Es importante que las entidades estatales y los contratistas conozcan los instrumentos y procedimientos para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, y que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la normativa (Colombia Compra Eficiente, 2020). La verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales debe hacerse de manera justa y legal, y debe garantizar la protección de los derechos de las partes involucradas (Ámbito jurídico, 2013).

4.3.3.4 Evaluación del contrato. La evaluación del contrato es una etapa importante en la gestión contractual en Colombia. A continuación, se presentan algunas consideraciones relevantes sobre la evaluación del contrato:

- Evaluación del desempeño: “la evaluación del desempeño del contratista es una etapa importante para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales” (Ministro de Hacienda y Crédito Público, 2011). “En algunos casos, se pueden establecer incentivos o penalizaciones en función del desempeño del contratista” (Carvajal , 2018).

Es importante que las entidades estatales y los contratistas conozcan los criterios de evaluación, los procedimientos y el contenido de la evaluación del contrato, y que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la normativa (Ámbito jurídico, 2013). La evaluación del contrato debe hacerse de manera justa y legal, y debe garantizar la protección de los derechos de las partes involucradas (Ámbito Jurídico, 2022).

4.3.3.5 Archivo del expediente contractual. El archivo del expediente contractual es una actividad importante en la gestión contractual en Colombia. A continuación, se presentan algunas consideraciones relevantes sobre el archivo del expediente contractual:

- Normatividad vigente: “Ley 80 de 1993, Ley 594 de 2000, Acuerdo AGN No.004 de 2013, y Acuerdo AGN No.002 de 2014 son algunas de las normativas que se deben tener en cuenta para el manejo y archivo de los expedientes contractuales” (Esclava Vélez, 2016). Además, el Archivo General de la Nación ha expedido normatividad tendiente a coadyuvar a la eficacia de la gestión del archivo del expediente contractual (Esclava Vélez, 2016).

- Organización documental: “la organización documental del expediente contractual debe hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en la normativa. Es importante que las partes cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos para evitar posibles controversias o conflictos” (Esclava Vélez, 2016).

- Contenido: “el contenido del expediente contractual incluye los documentos relacionados con la selección del contratista, la formalización del contrato, la ejecución del contrato, la liquidación del contrato, entre otros” (Esclava Vélez, 2016).

- Custodia: “la custodia del expediente contractual debe hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en la normativa” (Ámbito Jurídico, 2022).

Es importante que las entidades estatales y los contratistas conozcan la normatividad vigente, los procedimientos y el contenido del archivo del expediente contractual, y que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la normativa (Ámbito jurídico, 2013). El archivo del expediente contractual debe hacerse de manera justa y legal, y debe garantizar la protección de los derechos de las partes involucradas (Esclava Vélez, 2016).

Es importante destacar que en todas las etapas de la gestión contractual pública en Colombia se deben cumplir las normas y procedimientos establecidos en la normatividad vigente (Colombia Compra Eficiente, 2020). Además, se deben identificar y gestionar adecuadamente los riesgos asociados al proceso de contratación.

4.4 Consecuencias de no realizar adecuadamente el proceso de contratación

El proceso de contratación y seguimiento en Colombia es fundamental para garantizar la correcta ejecución de los contratos estatales y evitar posibles fallas y riesgos. A continuación, se presentan algunas de las consecuencias que pueden acarrear no realizar de forma adecuada este proceso:

Figura 30. *Consecuencias del desconocimiento o inadecuado manejo del proceso de gestión*



- Fallas en la planeación: “La falta de una adecuada planeación puede generar problemas en la ejecución del contrato, como retrasos, incumplimientos y sobrecostos” (Reyes Sarmiento & Guzmán Suárez, 2014).

- Riesgos no identificados: “Si no se identifican y cubren adecuadamente los riesgos asociados al proceso de contratación, pueden surgir problemas que afecten la ejecución del contrato, como problemas técnicos, financieros o legales” (Ámbito Jurídico, 2022).

- Falta de supervisión e interventoría: “La falta de supervisión e interventoría puede generar problemas en la ejecución del contrato, como incumplimientos, retrasos y sobrecostos” (Colombia Compra Eficiente, 2012).

- Incumplimiento de obligaciones contractuales: “Si no se realiza un seguimiento adecuado a las obligaciones contractuales, se pueden generar incumplimientos que afecten la ejecución del contrato” (Carvajal , 2018). “En caso de incumplimiento, pueden ser objeto de sanciones civiles, penales, disciplinarias y fiscales. El incumplimiento de las normas y procedimientos establecidos para la contratación estatal puede dar lugar a sanciones administrativas, como multas, caducidad del contrato, imposición de la cláusula penal, declaración de incumplimiento, entre otras” (Gobierno de Bogotá, 2017)

- Responsabilidad civil, penal, disciplinaria y fiscal: “Los servidores públicos encargados de la contratación y seguimiento de los contratos estatales tienen la responsabilidad de buscar el cumplimiento de los fines de la contratación y vigilar la correcta ejecución del objeto contratado” (Ámbito Jurídico, 2022).

En general, no realizar de forma adecuada el proceso de contratación y seguimiento en Colombia puede generar problemas en la ejecución de los contratos estatales, afectando su cumplimiento y generando posibles sanciones para los servidores públicos encargados de su gestión.

6. Conclusiones

- El objetivo de determinar el impacto de los conocimientos sobre las etapas de la gestión contractual pública en los 37 estudiantes de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción de la Universidad Santo Tomás, Seccional Bucaramanga, se cumple al analizar detalladamente los resultados de la encuesta aplicada. Este análisis revela tanto las áreas en las que los estudiantes muestran un buen dominio, como aquellas que requieren mayor atención.

En primer lugar, se destaca el sólido entendimiento de los estudiantes sobre la importancia de la planeación, selección y ejecución en la gestión contractual pública. Sin embargo, se identifican debilidades en la comprensión de la etapa de liquidación del contrato y la evaluación del desempeño del contratista.

Estos hallazgos son esenciales para diseñar estrategias de formación efectivas que aborden las áreas de mejora y fortalezcan la preparación de los estudiantes. Se recomienda enfocarse en profundizar en la etapa de liquidación, enfatizar la importancia de la evaluación y utilizar metodologías activas de aprendizaje.

Además, se destaca la necesidad de mantener actualizados a los estudiantes sobre las normativas y mejores prácticas en gestión contractual pública, así como de proporcionarles experiencia práctica en procesos reales de contratación pública para mejorar la calidad de la formación y asegurar que los futuros profesionales estén preparados para enfrentar los desafíos del sector público.

- La evaluación del nivel de conocimiento que poseen los estudiantes de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga sobre las etapas de la gestión contractual pública es fundamental para identificar sus fortalezas y debilidades en este ámbito crucial. A partir de los resultados obtenidos mediante una

encuesta con escala Likert, se pueden establecer estrategias para fortalecer la formación en esta área y asegurar que los futuros profesionales cuenten con las competencias necesarias para desempeñarse adecuadamente en el sector público.

El análisis de los resultados de la encuesta realizada a los estudiantes de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción proporciona una visión detallada de su nivel de conocimiento en cuanto a las etapas de la gestión contractual pública. En primer lugar, se destacan los aspectos en los que los estudiantes muestran un mayor dominio. Por ejemplo, en la fase de planeación, se evidencia un buen entendimiento de la importancia de este proceso, desde la definición de necesidades hasta la elaboración de un cronograma realista. Asimismo, en la etapa de selección del contratista, los estudiantes demuestran comprender los principios básicos, desde la convocatoria hasta la adjudicación del contrato. Además, en la fase de ejecución, se observa una adecuada comprensión de las actividades de seguimiento y control.

Por otro lado, se identifican áreas que requieren mayor atención. En particular, en la etapa de liquidación del contrato, se señalan debilidades en la comprensión de aspectos como la elaboración del acta de liquidación y la verificación del cumplimiento. También se destaca la baja comprensión de la importancia de la evaluación en la gestión contractual pública, incluyendo el análisis del desempeño del contratista y la formulación de recomendaciones.

La evaluación del nivel de conocimiento sobre las etapas de la gestión contractual pública en estudiantes de interventoría y supervisión de la construcción permite identificar las fortalezas y debilidades en su formación. Al implementar las recomendaciones propuestas, la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga puede fortalecer significativamente la preparación de sus estudiantes para afrontar los retos y desafíos de la gestión contractual pública en el sector de la construcción.

Es importante destacar que la evaluación del conocimiento es un proceso continuo que debe complementarse con otras estrategias de seguimiento y evaluación, como el análisis del desempeño de los estudiantes en prácticas profesionales y proyectos reales de interventoría y supervisión de la construcción.

De esta manera, la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga puede garantizar que sus egresados cuenten con las competencias y habilidades necesarias para contribuir a la transparencia, eficiencia y buen manejo de los recursos públicos en el ámbito de la contratación pública en el sector de la construcción.

- El análisis DOFA presentado revela aspectos relevantes sobre las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en la formación de estudiantes de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga, en el ámbito de la gestión contractual pública. A partir de este análisis, se propone una serie de conclusiones y recomendaciones para fortalecer la formación en esta área crucial.

La mayoría de los estudiantes reconocen la importancia de cumplir con las normas en los procesos de contratación pública, lo que constituye una base sólida para su formación profesional. Además, los estudiantes expresan un interés significativo en recibir capacitación constante sobre las actualizaciones en normativas de contratación pública, evidenciando su disposición para mantenerse actualizados y cumplir con las regulaciones vigentes.

No obstante, un porcentaje considerable de estudiantes no ha tenido la oportunidad de participar en procesos reales de contratación pública, lo que limita su experiencia práctica y comprensión del ámbito. Por otro lado, una parte significativa de los encuestados rara vez o nunca utiliza el SECOP, una herramienta fundamental para acceder a información sobre contratación pública, lo que podría indicar una falta de familiaridad o acceso a la plataforma.

Además, La demanda de capacitación constante por parte de los estudiantes representa una oportunidad para fortalecer el conocimiento y la conformidad con las regulaciones de contratación pública. Asimismo, la valoración de la transparencia en los procesos de contratación pública por parte de los estudiantes permite enfocarse en promover la integridad y la eficiencia en la gestión de recursos públicos.

Finalmente, La percepción desfavorable sobre el comportamiento ético en las entidades públicas durante los procesos de contratación exige un enfoque en reforzar la ética y la responsabilidad en la formación de los estudiantes. Además, la existencia de insatisfacción con los programas de capacitación actuales sobre contratación pública indica la necesidad de mejorar su calidad, pertinencia y efectividad para satisfacer las necesidades de los estudiantes. Al abordar las debilidades identificadas, potenciar las fortalezas existentes, aprovechar las oportunidades disponibles y mitigar las amenazas presentes, la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga puede fortalecer significativamente la formación en gestión contractual pública para los estudiantes de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción. De esta manera, se graduarán profesionales altamente calificados, éticos y preparados para contribuir a la transparencia, eficiencia y buen manejo de los recursos públicos en el sector de la construcción.

- La gestión contractual pública es un proceso complejo y crucial para la eficiente administración de los recursos públicos. Su correcto desarrollo implica la planificación, selección, ejecución, liquidación y evaluación de los contratos, a fin de garantizar la transparencia, eficiencia y el cumplimiento de la normativa vigente. En este contexto, la caracterización de las distintas etapas de la gestión contractual pública y la implementación de una lista de verificación como herramienta de seguimiento resultan fundamentales para fortalecer este proceso. La lista de verificación es una herramienta fundamental para facilitar el seguimiento adecuado de cada etapa

de la gestión contractual pública. Su implementación permite organizar las tareas, verificar su cumplimiento y minimizar errores, asegurando la coherencia e integridad del proceso.

La tabla 1 presentada anteriormente proporciona un ejemplo de lista de verificación que resume los aspectos más relevantes de las distintas etapas de la gestión contractual pública en Colombia. Esta herramienta puede ser adaptada y ampliada de acuerdo con las necesidades específicas de cada entidad pública y los requerimientos de cada proceso de contratación.

La caracterización precisa de las etapas de la gestión contractual pública y la implementación de una lista de verificación como herramienta de seguimiento constituyen elementos fundamentales para fortalecer este proceso crucial en la administración de los recursos públicos. Al comprender a detalle las distintas fases que componen la gestión contractual, desde la planeación hasta la evaluación, los estudiantes y profesionales del sector público pueden desarrollar las habilidades y el conocimiento necesarios para llevar a cabo contrataciones transparentes, eficientes y cumplidoras de la normativa vigente.

La lista de verificación, en particular, se convierte en un instrumento invaluable para organizar las tareas, verificar su cumplimiento y minimizar errores, asegurando la coherencia e integridad del proceso en cada una de sus etapas.

Es importante destacar que, si bien la tabla 1 presentada anteriormente proporciona un marco general de referencia, la lista de verificación debe ser adaptada y ampliada de acuerdo con las necesidades específicas de cada entidad pública y los requerimientos de cada proceso de contratación.

En definitiva, la combinación de una clara caracterización de las etapas de la gestión contractual pública con la implementación de una lista de verificación adecuada permite fortalecer significativamente este proceso, contribuyendo al buen uso de los recursos públicos, la

transparencia en la contratación estatal y el desarrollo de infraestructuras y servicios de calidad para la sociedad.

Aportes

El estudio realizado sobre el impacto de los conocimientos sobre las etapas de la gestión contractual pública en los estudiantes de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción de la Universidad Santo Tomás, Seccional Bucaramanga, ofrece varios aportes significativos:

- **Identificación de fortalezas y debilidades:** El análisis detallado de los resultados de la encuesta permite identificar las áreas en las que los estudiantes tienen un buen dominio de los conocimientos y aquellas en las que presentan debilidades. Este conocimiento es fundamental para diseñar estrategias de formación que fortalezcan la preparación de los estudiantes.

- **Recomendaciones para mejorar la formación:** A partir de los hallazgos del estudio, se proponen recomendaciones específicas para mejorar la formación en gestión contractual pública, como enfocarse en profundizar en la etapa de liquidación, enfatizar la importancia de la evaluación y utilizar metodologías activas de aprendizaje.

- **Importancia de la evaluación continua:** Se resalta la importancia de realizar evaluaciones periódicas del nivel de conocimiento de los estudiantes, complementadas con otras estrategias de seguimiento y evaluación, para garantizar que estén preparados para enfrentar los desafíos del sector público.

- **Contribución a la formación de profesionales competentes:** Al implementar las recomendaciones propuestas, la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga puede fortalecer significativamente la formación de sus estudiantes en gestión contractual pública,

asegurando que estén preparados para contribuir a la transparencia, eficiencia y buen manejo de los recursos públicos en el sector de la construcción.

- Herramientas para el seguimiento y mejora del proceso: Se destaca la importancia de caracterizar precisamente las etapas de la gestión contractual pública y de implementar herramientas como listas de verificación para facilitar el seguimiento y garantizar la coherencia e integridad del proceso en cada una de sus etapas.

En general, el estudio proporciona una base sólida para mejorar la formación en gestión contractual pública y contribuir al desarrollo de profesionales competentes y éticos en el sector de la construcción.

7. Recomendaciones

Se explicaron las consecuencias que acarrea no realizar de forma adecuada el proceso de contratación y seguimiento en el país, en donde si no se realiza un seguimiento adecuado a las obligaciones contractuales, se pueden generar incumplimientos que afecten la ejecución del contrato (Carvajal , 2018). En caso de incumplimiento, pueden ser objeto de sanciones civiles, penales, disciplinarias y fiscales.

El incumplimiento de las normas y procedimientos establecidos para la contratación estatal puede dar lugar a sanciones administrativas, como multas, caducidad del contrato, imposición de la cláusula penal, declaración de incumplimiento, entre otras (Gobierno de Bogotá, 2017).

En general, no realizar de forma adecuada el proceso de contratación y seguimiento en Colombia puede generar problemas en la ejecución de los contratos estatales, afectando su cumplimiento y generando posibles sanciones para los servidores públicos encargados de su

gestión, por ende, para fortalecer la formación en gestión contractual pública, se sugieren las siguientes recomendaciones:

- Implementar programas de pasantías y participación en procesos reales de contratación pública, brindando a los estudiantes oportunidades para participar activamente en estos procesos.
- Fortalecer la capacitación en el uso del SECOP, garantizando que los estudiantes tengan acceso a la plataforma y reciban la capacitación adecuada para su uso eficiente.
- Desarrollar programas de capacitación actualizados y de alta calidad, diseñados e implementados para satisfacer las necesidades e intereses de los estudiantes.
- Incorporar énfasis en la ética, la transparencia y la responsabilidad en la gestión contractual pública durante la formación de los estudiantes, promoviendo valores y prácticas íntegras en el sector público.
- Fomentar la investigación y la actualización constante sobre las últimas tendencias, normativas y mejores prácticas en gestión contractual pública, asegurando que la formación ofrecida se mantenga a la vanguardia.
- Se sugiere enfatizar la importancia de la evaluación mediante la incorporación de módulos específicos en el programa de formación.
- Se propone el uso de metodologías activas de aprendizaje, como simulaciones y estudios de caso, para aplicar los conocimientos teóricos en situaciones reales.
- Se recomienda promover la actualización constante de los estudiantes sobre normativas y mejores prácticas a través de la participación en eventos especializados.

Referencias

- A. Rezi and M. Allam,. (1995). Techniques in array processing by means of transformations . En *Control and Dynamic Systems Vol. 69* (págs. 133-180). San Diego: Academic Press.
- AGT. (2020). *¿Qué hacer ante el incumplimiento de contrato en colombia?* Obtenido de <https://www.agtabogados.com/blog/que-hacer-ante-el-incumplimiento-de-contrato-en-colombia/>
- Alcaldía de Bogotá. (2016). *Radicación 1121 de 1998 Consejo de Estado - Sala de Consulta y Servicio Civil.* Obtenido de https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma_temas.jsp?i=6751
- Alcaldía de Bogotá. (2018). *Etapas de planeación contractual plan anual de adquisiciones.* Obtenido de http://www.ipes.gov.co/images/informes/SDE/Mapa_de_Procesos/Proceso_de_Gestion_Contractual/PR-143_ETAPA_DE_PLANEACION_CONTRACTUAL-PAA.pdf
- Alzate Zapata, L. E., Botero, J. F., Restrepo, E., Vera, L., Hernández, S., Echeverri, J., . . . Paniagua, S. (2019). *Universidad de medellín, especialización en contratación estatal.* Obtenido de Plan anual de adquisiciones: <https://www.studocu.com/co/document/universidad-de-medellin/planeacion-financiera/unidad-2-plan-anual-de-adquisiciones/45768302>
- Ámbito jurídico. (2013). *Conozca los requisitos para contratar con el Estado.* Obtenido de <https://www.ambitojuridico.com/noticias/administrativo/administrativo-y-contratacion/conozca-los-requisitos-para-contratar-con-el>

Ámbito jurídico. (2017). *¿Fotografía de la cédula de ciudadanía es un dato público?* Obtenido de <https://www.ambitojuridico.com/noticias/mercantil/mercantil-propiedad-intelectual-y-arbitraje/fotografia-de-la-cedula-de>

Ámbito Jurídico. (2022). *Incumplimiento de las obligaciones contractuales no puede advertirse en la etapa poscontractual.* Obtenido de <https://www.ambitojuridico.com/noticias/administrativo/incumplimiento-de-las-obligaciones-contractuales-no-puede-advertirse-en-la>

American Psychological Association. (s.f.). *Style and Grammar Guidelines*. Recuperado el 17 de enero de 2020, de Apastyle: <https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines>

Bahamón, P., & Morales, J. (2013). *Seguimiento de la ejecución contractual*. Obtenido de https://www.manizales.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/ads_2_gu_gua_seguimiento_de_orden_contractual.pdf

Botero, J. S. (2020). *GENERALIDADES PARA EL USO DE SECOP*. Obtenido de <https://transparenciacolombia.org.co/Documentos/Publicaciones/cuidado-paz/contratacion/generalidades-uso-secop.pdf>

Carvajal, J. F. (2018). *La contratación estatal y los mecanismos alternativos de solución de conflictos en colombia.* Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/0d9d0d12-2ccb-42bb-badd-b68d8ddcbb2f/content>

CCE. (2022). *Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales.* Obtenido de https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_supervision_interventoria.pdf

CIEFP. (2018). *Clasificación de entidades del sector público colombiano para la elaboración de Estadísticas de Finanzas Públicas*. Obtenido de Comisión intersectorial de estadísticas de finanzas públicas:

https://www.urf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=/ConexionContent/WCC_CLUSTER-070104

Colombia Compra Eficiente. (2012). *Guía de competencia en las compras públicas*. Obtenido de https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_competencia_0.pdf

Colombia Compra Eficiente. (2020). *Contratos*. Obtenido de <https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/contratos>

Colombia Compra Eficiente. (2020). *Selección*. Obtenido de <https://colombiacompra.gov.co/ciudadanos/preguntas-frecuentes/seleccion>

Colombia Compra Eficiente. (2023). *Guía para elaborar el plan anual de adquisiciones*. Obtenido de <https://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/manualpaa.pdf>

CRAI USTA Bucaramanga. (2020). *Informe de recursos y servicios bibliográficos*. Bucaramanga: Universidad Santo Tomás.

DANE. (2020). *Panorama sociodemográfico de la juventud en Colombia*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf>

DANE. (2022). *MUJERES Y HOMBRES: BRECHAS DE GÉNERO EN COLOMBIA*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-resumen-ejecutivo-2daEdicion.pdf>

Departamento administrativo de la función pública. (2012). *Paso a paso del Usuario SIGEP*.

Obtenido de Artículo 227, Decreto Ley 019 de 2012– Artículo 11, Decreto 2842 de 2010:
<https://historico.villavicencio.gov.co/Transparencia/MECI%20Calidad/Procedimientos/Procesos%20De%20Apoyo/Proceso%20Gestion%20De%20Talento%20Humano/Subproceso%20Recursos%20Humanos/Actualizacion%20de%20Hoja%20de%20Vida%20SIGEP.pdf>

Esclava Vélez, N. (2016). *CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES*. Obtenido de

https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/conceptostecnicos/2016/SUBGPD/Radicado_2-2016-00532.pdf

Escuela Superior de Administración Pública. (2020). *Modalidades en la contratación estatal*.

Obtenido de <http://sirecec2.esap.edu.co/admon/archivos/20180509015515.pdf>

Fernández, I. (2015). *MANUAL DE DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO*. Obtenido de

https://www.ugc.edu.co/sede/armenia/files/editorial/manual_derecho_procesal_T1_V1.pdf

Función Pública. (2003). *Sentencia 1311 de 2003 Consejo de Estado*. Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80541>

Función Pública. (2018). *Modalidades de Selección del Contratista*. Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gerentes/Modulo4/tema-2/1-modalidades.html>

García Sarmiento, C. (2023). *El certificado de disponibilidad presupuestal (concepto y para qué sirve)*. Obtenido de <https://www.linkedin.com/pulse/el-certificado-de-disponibilidad->

presupuestal-y-para-camilo/?trk=pulse-article_more-articles_related-content-card&originalSubdomain=es

Gobierno de Bogotá. (2017). *Régimen sancionatorio contratos estatales*. Obtenido de https://www.gobiernobogota.gov.co/sites/gobiernobogota.gov.co/files/documentos/tabla_archivos/31._20-09-2017_regimen_sancionatorio_contratos_estatales.pdf

Gorbaneff, Y., & Cabarcas, G. (2009). *EQUILIBRIO ECONÓMICO Y LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-86972009000100003&script=sci_arttext

Gómez-Contreras, D. E., Barrientos-Monsalve, E. J. ., Sotelo-Barrios, M. E. ., & Monsalve-Jaimes, S. J. (2021). Impacto en la gestión y costos de los proyectos de infraestructura educativa bajo la revisión del SECOP I en el Departamento de Santander. *Mundo FESC*, 11(22), 136–146. Recuperado a partir de <https://www.fesc.edu.co/Revistas/OJS/index.php/mundofesc/article/view/1045>

Gómez Contreras, D. E., Barrientos Monsalve , E. J., & Sotelo Barrios , M. E. (2023). Gestión de adquisiciones verdes por medio del análisis jerárquico (AHP): tema aplicado a selección en la compra de bombas contra incendio. *Aglala*, 14(2), 133–152. Recuperado a partir de <https://revistas.uninunez.edu.co/index.php/aglala/article/view/2355>

Güechá Torres, J. (2015). *La garantía del equilibrio económico y financiero en los contratos estatales ante*. Obtenido de <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/fc2c6155-9b43-471f-970b-fdf3f0771103/content>

Guía de contratación pública para micro y pequeñas empresas. (2019). *¿Quiénes pueden contratar con el Estado?* Obtenido de <http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/guiapymes/c1i7.html>

Jiménez Bolaño, J. (2019). *La selección del contratista en la contratación estatal de Colombia.*

Obtenido de

https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/9715/La_Selecci%C3%B3n_Contratista_Contrataci%C3%B3n_Estatal_Colombia_Resumen.pdf?isAllowed=y&sequence=1

Ley 850 . (2003). *Por medio de la cual se estudia la constitucionalidad del proyecto de Ley Estatutaria.* Obtenido de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=10570>

Likert, R. (2021). *Método Likert.* Obtenido de <https://cudh.edu.mx/wp-content/uploads/assignments/16445/69/Rensis-Likert.pdf>

Liñan Cadavid, J. E. (2019). *El arbitraje como mecanismo alternativo de solución de conflictos eficaz en el marco del contrato estatal a la luz del ordenamiento jurídico colombiano.*

Obtenido de <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/visiuris/article/view/1546>

López, L. A., & Roa , C. C. (2015). *Manual de Contratación Pública para contratos de obras de infraestructura vial.* Obtenido de <https://fddocuments.ec/document/manual-de-contratacion-publica-para-para-contratos-de-obra-de-infraestructura.html?page=1>

Luna, B. (2014). *MECANISMOS JURÍDICOS CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL EN COLOMBIA.* Obtenido de ESPECIAL REFERENCIA EN LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/7bf74375-a20f-472e-b78c-4960852b9ddf/content>

Mantilla Larios, M. (2021). *Libre competencia en materia de contratación estatal en el marco de los pliegos tipo.* Obtenido de

<https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/f0dd4b18-fcb7-4b2c-8ede-17c0e1b1c394/content>

Melo, S. (30 de 09 de 2021). *DataScope*. Obtenido de ¿Para qué sirve una lista de verificación y cómo usarlas de forma efectiva?: <https://datascope.io/es/blog/que-es-y-para-que-sirve-una-lista-de-verificacion/>

Miao, L. L. (November 8-12). A specification based approach to testing polymorphic attributes. *Formal Methods and Software Engineering: Proceedings of the 6th International Conference on Formal Engineering Methods, ICFEM 2004*. Seattle, WA, USA,.

Ministro de Hacienda y Crédito Público. (2011). *Metodología valoración y seguimiento de riesgos en contratos estatales*. Obtenido de Dirección general de credito público y tesoro nacional: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-078902%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Murillo Palacios, C. J. (2018). *Veeduría ciudadana en la contratación estatal desde la constitución política de 1991*. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/18874/2019CarlosMurillo.pdf?isAllowed=y&sequence=1>

Ortega Rubio, J. G. (2022). *¿Cómo hacer veeduría a los procesos de contratación del Estado?* Obtenido de <https://umedia.umanizales.edu.co/como-hacer-veeduria-a-los-procesos-de-contratacion-del-estado-profesor-de-la-umanizales-habla-sobre-el-tema/>

Reyes Sarmiento, L. M., & Guzmán Suárez, S. P. (2014). *Estado actual de los mecanismos para la solución de conflictos contractuales en el Estado colombiano*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5572774>

- Saldaña Pabón, P. C. (2016). *NÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DESDE LA NORMATIVIDAD Y LA GESTIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL*. Obtenido de <https://docplayer.es/35355127-Analisis-de-los-procesos-de-contratacion-de-consultoria-desde-la-normatividad-y-la-gestion-de-buenas-practicas-en-la-etapa-precontractual.html>
- Sarmiento, J. P. (2016). *La responsabilidad contractual por los riesgos previsibles, entre la autonomía de la voluntad privada y la rigurosidad de las normas de contratación pública*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0122-98932016000200006&script=sci_arttext
- Secretaría de planeación. (2020). *Certificado de disponibilidad presupuestal* . Obtenido de <https://www.sdp.gov.co/transparencia/informacion-interes/glosario/certificado-de-disponibilidad-presupuestal-cdp>
- Sole, A. C. (2006). *Instrumentación Industrial*. Mexico: Alfaomega.
- Torres Robles, G. P. (2015). *La elaboración de los pliegos de condiciones como instrumento de corrupción*. Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/30897/2015ginatorres.pdf?sequence=1>
- Torres, M. (2019). *Métodos de recolección de datos para una investigación*. Obtenido de https://fgsalazar.net/LANDIVAR/ING-PRIMERO/boletin03/URL_03_BAS01.pdf
- UDES. (2023). *Población estudiantil UDES*. Obtenido de <https://udes.edu.co/ensenanza/dependencias/analitica-academica/observatorio/poblacion-estudiantil-udes>

- UDI. (2020). *Boletín Institucional*. Obtenido de <https://www.udi.edu.co/images/ITA/Bolet%C3%ADn%202020.pdf>
- UNAB. (2022). *Numero estimado de esstudiantes por programa y periodo académico*. Obtenido de https://unab.edu.co/wp-content/uploads/archivos/documentos_pecuniarios/Numero%20estimado%20de%20estudiantes%202022%2C%20por%20programa%20y%20periodo%20academico.pdf
- UNODC. (2020). *Buenas prácticas anticorrupción en colombia*. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/colombia/2020/Octubre/Buenas_Practicas_Anticorruption_en_Colombia.pdf
- Vasquez Muñoz, M. (2016). *Inseguridad Juridica en la contratación pública en colombia* . Obtenido de <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/1716b835-2bea-4c75-9379-350e3e703b34/content>
- Veedurías Ciudadanas especializadas en Contratación Pública. (2006). Obtenido de <http://www.osce.gob.pe/red/default.asp?pin=h2.htm>
- Vlex. (2018). *Elaboración del pliego de condiciones*. Obtenido de <https://vlex.com.co/vid/elaboracion-pliego-condiciones-590688222>
- Wigner, E. P. (2005). Theory of traveling wave optical laser . *Phys. Rev.*, 134, A635-A646.

Apéndices

Apéndice A. Solicitud de Valoración de Expertos

Colombia, 20 de abril 2024

Señor:

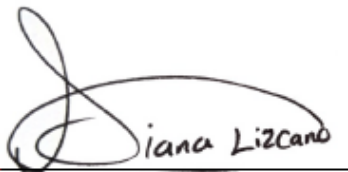
FABIO ANDRES LIZCANO PRADA

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar su valiosa colaboración como evaluador(a) de los ítems planteados para obtener la información requerida en el proyecto de investigación denominado **Estudio estadístico del conocimiento en las etapas de la gestión contractual pública en la comunidad estudiantil de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción de la Universidad Santo Tomas seccional Bucaramanga**

Basado (a) en su experiencia, conocimiento y méritos en el ámbito educativo, su revisión, aportes y recomendaciones permitirá que la investigación sea exitosa, además se adjunta el cuestionario para efectos de revisión.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Diana Lizcano". The signature is fluid and cursive, with a large loop at the beginning.

Diana Carolina Lizcano Rodriguez

C.C. 1101340325 de Vetas

Correo Electrónico: diana.lizcano@ustabuca.edu.co

Colombia, 20 de abril 2024

Señor:

OSCAR ANDRES SANCHEZ CABALLERO

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar su valiosa colaboración como evaluador(a) de los ítems planteados para obtener la información requerida en el proyecto de investigación denominado **Estudio estadístico del conocimiento en las etapas de la gestión contractual pública en la comunidad estudiantil de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción de la Universidad Santo Tomas seccional Bucaramanga**

Basado (a) en su experiencia, conocimiento y méritos en el ámbito educativo, su revisión, aportes y recomendaciones permitirá que la investigación sea exitosa, además se adjunta el cuestionario para efectos de revisión.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diana Lizcano". The signature is fluid and cursive, with a large loop at the beginning.

Diana Carolina Lizcano Rodriguez

C.C. 1101340325 de Vetas

Correo Electrónico: diana.lizcano@ustabuca.edu.co

Apéndice B. Constancia de Validación

Colombia, 20 de abril 2024

Señora:

DIANA CAROLINA LIZCANO RODRIGUEZ

Cordial saludo,

Yo **FABIO ANDRES LIZCANO PRADA** identificado (a) con número de cédula 13.742.902 de Bucaramanga certifico que luego de revisar los ítems del cuestionario diagnóstico presentado por los investigadores son aplicables, aptos y concuerdan con su objetivo de estudio en el proyecto de investigación denominado **Estudio estadístico del conocimiento en las etapas de la gestión contractual pública en la comunidad estudiantil de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción de la Universidad Santo Tomas seccional Bucaramanga**

En constancia de lo anterior se firma a los 20 días del mes de abril del 2024.



FABIO ANDRES LIZCANO PRADA
Arquitecto
C.C. 13.742.902
Correo Electrónico:
fabio.lizcano@ustabuca.edu.co

Colombia, 20 de abril 2024

Señora:

DIANA CAROLINA LIZCANO RODRIGUEZ

Cordial saludo,

Yo **OSCAR ANDRES SANCHEZ CABALLERO** identificado (a) con número de cédula 1.102.383.641 de Piedecuesta certifico que luego de revisar los ítems del cuestionario diagnóstico presentado por los investigadores son aplicables, aptos y concuerdan con su objetivo de estudio en el proyecto de investigación denominado Estudio estadístico del conocimiento en las etapas de la gestión contractual pública en la comunidad estudiantil de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción de la Universidad Santo Tomas seccional Bucaramanga

En constancia de lo anterior se firma a los 20 días del mes de abril del 2024.



OSCAR ANDRES SANCHEZ CABALLERO

Magister en ingeniería civil

C.C. 1.102.383.641

Correo Electrónico: sanchezc.oscar@hotmail.com

Apéndice C. Encuesta

Cuestionario de caracterización sobre conocimientos en la gestión contractual pública en Colombia y su adecuado cumplimiento

El siguiente cuestionario es de carácter educativo y de forma anónima, se solicita responder con honestidad a las preguntas aquí expuestas para tener un conocimiento real del conocimiento en la comunidad estudiantil de la especialización en interventoría y supervisión de la construcción de la Universidad Santo Tomás seccional Bucaramanga.

** Indica que la pregunta es obligatoria*

1. Edad *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Menos de 18 años
- ☐ Entre 18 y 28 años
- ☐ Entre 28 y 38 años
- ☐ Entre 38 y 48 años
- ☐ Mas de 48 años

2. Género *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Femenino
- ☐ Masculino
- ☐ Otros: _____

3. Departamento *

4. Profesión *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Ingeniero (a) Civil
- ☐ Arquitecto (a)
- ☐ Abogado (a)
- ☐ Otros: _____

5. Grado de estudio *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Profesional
- ☐ Especialización
- ☐ Maestría
- ☐ Otros: _____

6. Rol académico *

Marca solo un óvalo.

- ☐ Estudiante
- ☐ Egresado
- ☐ Docente
- ☐ Administrativo
- ☐ Aliado estratégico
- ☐ Graduado
- ☐ Otros: _____

7. Califique el grado de conocimiento o familiaridad tiene con los siguientes temas. *

Selecciona la opción que corresponda (Solo Una)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

	No tengo conocimiento	Tengo un conocimiento básico	Tengo un conocimiento moderado	Tengo un buen conocimiento	Tengo un conocimiento completo
¿Qué tan familiarizado estás con la Ley 80 y otras normativas relacionadas con la contratación pública en Colombia?	☐	☐	☐	☐	☐
¿Qué tan familiarizado estás con el funcionamiento del SECOP y su importancia en los procesos de contratación pública?	☐	☐	☐	☐	☐

8. Califique el grado de importancia de los siguientes temas. *

Selecciona la opción que corresponda (Solo Una)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

	Muy poco importante	Poco importante	Neutral	Importante	Muy importante
¿Qué tan importante crees que es la presentación de la Hoja de Vida de la función pública impresa del SIGEP en los procesos de contratación pública?	☐	☐	☐	☐	☐
¿Qué tan importante consideras la presentación de la fotocopia de documentos personales como cédula, libreta militar y tarjeta profesional?	☐	☐	☐	☐	☐
¿Qué tan importante crees que es la transparencia	☐	☐	☐	☐	☐

- Selecciona todas las opciones que correspondan.

[illegible]

- Selecciona todas las opciones que correspondan.

[illegible]

11. Califique la efectividad del tema *

Selecciona la opción que corresponda (Solo Una)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

	Muy poco efectivas	Poco efectivas	Neutral	Bastante efectivas	Columna 5
¿Qué tan efectivas crees que son las medidas actuales para prevenir la corrupción en la gestión contractual pública?	☐	☐	☐	☐	☐

12. Califique la participación que tiene con los siguientes temas. *

Selecciona la opción que corresponda (Solo Una)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

	Nunca he participado	Participé una vez	Participé algunas veces	Participé varias veces	Participé muchas veces
¿Con qué frecuencia has participado en procesos de contratación pública?	☐	☐	☐	☐	☐

13. Califique el uso de los siguientes temas. *

Selecciona la opción que corresponda (Solo Una)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

	Nunca lo uso	Lo uso raramente	Lo uso ocasionalmente	Lo uso con frecuencia	Lo uso siempre
¿Con qué frecuencia utilizas el SECOP para acceder a información sobre contratación pública?	☐	☐	☐	☐	☐

14. Califique el grado de conciencia que tiene con los temas. *

Selecciona la opción que corresponda (Solo Una)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

	No estoy consciente en absoluto	Estoy poco consciente	Neutral	Estoy bastante consciente	Estoy completamente consciente
¿Qué tan consciente estás de la importancia del cumplimiento normativo en los procesos de contratación pública?	☐	☐	☐	☐	☐

15. Califique el grado ético que tiene con el tema *

Selecciona la opción que corresponda (Solo Una)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

	Muy poco ético	Poco ético	Neutral	Bastante ético	Muy ético
¿Qué tan ético crees que es el comportamiento de las entidades públicas en los procesos de contratación?	☐	☐	☐	☐	☐

16. Califique el grado de satisfacción que tiene *

Selecciona la opción que corresponda (Solo Una)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Neutral	Satisfecho	Muy satisfecho
¿Qué tan satisfecho estás con los programas de capacitación ofrecidos sobre contratación pública?	☐	☐	☐	☐	☐

17. Califique el grado de transparencia de la contratación pública *

Selecciona la opción que corresponda (Solo Una)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

	Muy poco transparente	Poco transparente	Neutral	Bastante transparente	Muy transparente
¿Cómo calificarías la transparencia del proceso de contratación pública en Colombia?	☐	☐	☐	☐	☐

18. Califique el grado de eficiencia del proceso de contratación *

Selecciona la opción que corresponda (Solo Una)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

	Muy ineficiente	Ineficiente	Neutral	Eficiente	Muy eficiente
¿Cómo evaluarías la eficiencia del proceso de contratación pública en términos de tiempos y costos?	☐	☐	☐	☐	☐

19. Califique la contribución de la especialización *

Selecciona la opción que corresponda (Solo Una)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

	No ha contribuido en absoluto	Ha contribuido poco	Neutral	Ha contribuido bastante	Ha contribuido mucho
¿Cómo consideras que la especialización en interventoría y supervisión de la construcción ha contribuido al mejoramiento de tus conocimientos sobre contratación pública?	☐	☐	☐	☐	☐

20. Califique que preparación tiene con la siguiente temática *

Selecciona la opción que corresponda (Solo Una)

Selecciona todas las opciones que correspondan.

	Muy poca preparación	Poca preparación	Neutral	Bastante preparación	Mucha preparación
¿Cómo valoras la preparación que te ha brindado la especialización para enfrentar los desafíos relacionados con la gestión contractual en proyectos de construcción?	☐	☐	☐	☐	☐

21. ¿Qué aspectos específicos de la especialización crees que han sido más útiles para comprender la contratación pública en el contexto de la interventoría y supervisión de la construcción? *
